

Responsable de la Gaceta Municipal:
M. en D. Jesús Roberto Franco González
Secretario del Ayuntamiento



QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2024-2027

17 de marzo de 2026 · Año II · No. 43 Tomo II

ÍNDICE

- 3 Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026.

MAESTRO EN DERECHO JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O:

Que, en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2026, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026, el cual textualmente señala:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIONES VII Y XXVII Y 38 FRACCIONES I Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4, 8 FRACCIÓN II Y 17 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE QUERÉTARO; 14, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO; Y:

C O N S I D E R A N D O:

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracciones VII y XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas, municipales, así como promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.

2. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece en su artículo 3, que las autoridades estatales y las municipales promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad, por lo que el Estado garantizará su pleno desarrollo por medio de los derechos y obligaciones recíprocos que la ley impondrá entre sus integrantes.

3. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, el mismo tiene por objeto el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las familias del Municipio de Querétaro, asegurando que las acciones y programas de la Administración Municipal se incorporen a la perspectiva de familia, de manera transversal.

4. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y 17 del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, es competencia de la Directora del Instituto Municipal de la Familia elaborar el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro, documento mediante el cual se integran los proyectos y actividades encaminados al fortalecimiento familiar del Municipio de Querétaro; así como presentarlo para su aprobación al Ayuntamiento.

5. En este sentido, mediante oficio, SDS/IMFAMILIA/019/2026, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 10 de febrero de 2026, la M.C.F.C. Lucía Hernández Pinto, Directora del Instituto Municipal de la Familia, remite el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026 (*Anexo Único*), a fin de que sea sometido a consideración del Ayuntamiento y en su caso aprobación, de conformidad con el artículo 8 fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro. Formándose para tal efecto, en el Departamento de Proyectos de Cabildo de la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente CGyCF/111/DPC/2026.

6. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 33 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, la Secretaría del Ayuntamiento remitió el expediente en cita para su conocimiento y estudio, mediante oficio SAY/437/2026 de fecha 04 de marzo de 2026, a las Comisiones Unidas de Gobernación y de la Familia.

7. Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece la competencia de dichas comisiones para conocer el presente

asunto, se reunieron para el análisis y estudio del mismo, emitiendo el dictamen correspondiente y en ejercicio de las facultades que le asisten a las mismas, se consideró viable la aprobación del “Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026”.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó en el punto 4, Apartado I, inciso 1) del orden del día, por unanimidad de votos de los integrantes, el siguiente:

“ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026, en los términos precisados en el presente acuerdo y su Anexo Único, mismo que forma parte integral del mismo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 31 fracción I, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, con base en la facultad conferida, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal a costa del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Órgano Interno de Control, Coordinación de la Oficina de la Presidencia Municipal y a la Directora del Instituto Municipal de la Familia.

ANEXO ÚNICO



QUERÉTARO
MUNICIPIO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA

PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2026



Contenido

Presentación	03
Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar 2026	04
Acciones formativas para el desarrollo humano y familiar	05
Escuela de las familias	05
Estrategia Reintegrando familias	06
Talleres	07
Conferencias	12
Acciones de acompañamiento familiar	16
Consultoría familiar	16
Consultoría de pareja	16
Orientación familiar	17
Estrategia Edificando e Integrando Familias	17
Círculos de apoyo	18
Acciones de articulación familiar y comunitaria	21
Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria	21
Alianza Municipal por las Familias	22
Familias en red	22
Eventos de integración familiar y comunitaria	23
Acciones de investigación de dinámica familiar	24
Encuesta de las familias	24
Estadística familiar	24
Diagnóstico de la situación actual de las familias	25
Informe Anual sobre los Resultados del Programa 2025	48

Presentación

En cumplimiento a los artículos 8 fracción II, 19 y 20 del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro y dentro del plazo establecido para tal efecto, el Instituto Municipal de la Familia como órgano desconcentrado encargado de promover el fortalecimiento familiar y dando observancia a nuestra Constitución local, por virtud de cuyo artículo 3, la Administración Pública municipal asume el imperativo ético y legal de promover la integración y el desarrollo integral de los núcleos familiares, fomentar la convivencia armónica, la solidaridad intergeneracional y preservar el capital social y los valores identitarios de la comunidad queretana; presenta al H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, para su aprobación, el Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro para el año 2026.

Las acciones contenidas en este Programa se han desarrollado con un enfoque personalista y sistémico que pone al centro a la persona y a la familia y busca apegarse a la misión del Instituto que tengo el honor de dirigir, consistente en fortalecer a las familias mediante acciones preventivas, formativas y de acompañamiento, posicionando a la familia como el núcleo estratégico del desarrollo humano, la paz social y la gobernabilidad del municipio de Querétaro.

Dichas acciones se desarrollarán en el marco de los siguientes ejes:

- Formación para el desarrollo humano y familiar.
- Acompañamiento familiar.
- Articulación familiar y comunitaria.
- Investigación de la dinámica familiar.

Lo anterior, teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación que guarda el tema de familia en nuestro Municipio, así como los resultados de las acciones ejecutadas por el Instituto en el año inmediato anterior -mismos que se encuentran contenidos en el presente- y bajo la convicción de que cuando las familias cuentan con los apoyos para cumplir eficazmente sus funciones, son escuela de paz y motor de prosperidad social.



Maestra Lucía Hernández Pinto
Directora del Instituto Municipal de la Familia

Querétaro, Querétaro, 03 de febrero de 2026.

Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar 2026

Considerando el diagnóstico de la situación actual de las familias elaborado por este Instituto y las principales herramientas que propician su desarrollo y fortalecimiento desde una perspectiva personalista y sistémica, se plantean las acciones estratégicas del Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar de Querétaro 2026, orientadas a promover el bienestar integral de las familias del Municipio de Querétaro, conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Eje 5 "Querétaro Familiar y Social" y Estrategia 15 "Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general", cuya entidad responsable de su ejecución es el Instituto Municipal de la Familia, órgano desconcentrado de la Administración Pública Municipal, encargado de promover el fortalecimiento de las familias, con sujeción a la suficiencia presupuestal asignada al Instituto para el ejercicio fiscal en curso y con base en los procedimientos y formatos que le corresponden a cada actividad para su eficaz operación. Siendo que en el desarrollo de este Programa se establece para cada acción la población objetivo y el contexto o análisis lógico que motivó el diseño para su implementación.

Cabe señalar que en la Matriz de Indicadores de Resultados para 2026 se estableció la meta cualitativa de reconocer a las familias y a sus integrantes como fundamento del desarrollo social y brindarles herramientas para su fortalecimiento mediante acciones psicosocioeducativas, de acompañamiento y de integración y responsabilidad familiar, así como la meta cuantitativa de 1000 acciones y 20,000 personas y sus familias beneficiadas de manera directa, cuyo mecanismo de evaluación es el reporte de acciones trimestral y la Encuesta de Satisfacción ciudadana.

Por su parte, se destaca que estas acciones contemplan la participación y corresponsabilidad social, ya que de conformidad con el artículo 5 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, el Instituto tiene como una de sus atribuciones, impulsar la vinculación con actores estratégicos; por lo cual, integró la Alianza Municipal por las Familias compuesta por 60 organizaciones de la sociedad civil y personas que trabajan por las familias. Asimismo, de acuerdo con los artículos 11 y 12 fracción III del citado ordenamiento, el Instituto cuenta con un Consejo Consultivo de participación ciudadana, constituido como un órgano auxiliar de carácter honorífico con las funciones de asesorar, recomendar y proponer al Instituto políticas, programas, acciones y proyectos a favor del fortalecimiento de familia, y se integra por destacados ciudadanos representantes de los sectores privado, social y académico.

Acciones Formativas para el Desarrollo Humano y Familiar

Fundamento: En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, V, XII y XVI y 10 fracciones I y II del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, se ha diseñado el siguiente programa formativo, que será impartido de acuerdo a la demanda de la población.

Escuela de las Familias

Contexto: La familia es la base para el desarrollo humano, al ser un sistema que posibilita el impulso de sus integrantes en todas sus dimensiones y provee habilidades psicosociales, por lo que en cada una de sus etapas se generan interacciones que influyen en el desarrollo de la identidad, en la conformación del yo y en la adquisición de habilidades para la vida. Así, la familia propicia el desarrollo apropiado o inapropiado de la persona, y en tanto, puede ser factor de protección ante conductas de riesgo.

Población objetivo: Personas y familias que requieran o deseen fortalecer sus interacciones.

Objetivo: Promover contextos familiares afectivos y libres de violencia, promoviendo dinámicas familiares sanas y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

Desarrollo: Ocho sesiones con el siguiente contenido: 1. Una mirada al interior, 2. Heridas de la infancia, 3. Amor propio y sentido de vida, 4. Familia: su ciclo y función social, 5. Estilos de crianza y modelo de disciplina positiva, 6. Comunicación, reglas y corresponsabilidad familiar, 7. Autoestima familiar y lenguajes del amor y 8. Diseño de Proyecto de vida familiar.



Estrategia Reintegrando familias

Contexto: En México, de acuerdo con el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales del INEGI (2022), entre el 25% y el 30% de las personas que egresan de un centro penitenciario reinciden en conductas delictivas, siendo un factor de protección ante la reincidencia, contar con una red de apoyo familiar, lo que refuerza la importancia de implementar acciones orientadas al fortalecimiento de ese núcleo familiar.

Esto es así, ya que el retorno a la vida en libertad de una persona que ha estado privada de ella en un centro penitenciario representa una etapa de múltiples desafíos, tanto para quien egresa como para su familia. En este proceso, sus familiares se constituyen como la principal red de apoyo, desempeñando un papel fundamental en el impulso de una sana reinserción emocional, social y laboral, al incidir de manera directa en su adaptación y estabilidad.

Población objetivo: Personas en proceso post penitenciario y sus familiares.

Objetivo: Sensibilizar a las familias sobre su papel como red de apoyo en el proceso de reintegración; generar un espacio de reflexión y contención emocional; brindar herramientas para fortalecer las habilidades intrafamiliares que favorezcan una reintegración familiar sana y sostenible.

Desarrollo: Tres sesiones, abordando el papel de las familias como red de apoyo en el proceso de reintegración, el manejo de los sentimientos y emociones, el proceso del perdón, la comunicación asertiva y el manejo de conflictos, y los acuerdos familiares para una convivencia estable.



Talleres



Espacios participativos de formación y reflexión orientados a fortalecer habilidades personales y relacionales.

1. Preparación para el matrimonio

Contexto: El matrimonio es el fundamento de todas las sociedades, ya que de él surgen las familias que las integran. Según las investigaciones de Gottman (2017), las parejas necesitan herramientas específicas para construir una relación estable y saludable, reduciendo así el riesgo de desconexión que representa un fracaso en la amistad e intimidad de la pareja.

Población objetivo: Parejas próximas a contraer matrimonio.

Objetivo: Sensibilizar sobre la grandeza y la responsabilidad que implica la vida compartida, analizando los diversos aspectos que la conforman, a fin de alcanzar vínculos sólidos que permitan el bienestar mutuo.

Desarrollo: Cinco sesiones con los siguientes temas: 1. El proceso del amor, 2. Conocerse más para amarse mejor, 3. El desprendimiento, 4. El diálogo, 5. Los enemigos de la relación, 6. La corresponsabilidad, 7. La administración financiera familiar, 8. La sexualidad, 9. Maternaje y paternaje y 10. El contrato matrimonial.

2. Administración financiera familiar

Contexto: En México, los conflictos familiares relacionados con el dinero son comunes, especialmente en un contexto económico de creciente endeudamiento, desigualdad de ingresos y falta de educación financiera. Estos conflictos no solo afectan las relaciones familiares, sino que también tienen un impacto en la salud emocional y el bienestar general de los individuos.

Entre las múltiples enseñanzas que transmite la familia, una de las más valiosas es la educación financiera, ya que prepara a sus integrantes para manejar sus recursos de manera responsable y efectiva a lo largo de su vida y así ayudarlos a tomar mejores decisiones al respecto.

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Brindar conocimientos prácticos sobre la gestión financiera en el hogar, con la finalidad de promover el ahorro, la planificación económica y la toma de decisiones informadas para mejorar la estabilidad y bienestar financiero de la familia.

Desarrollo: Tres sesiones. Los temas que aborda son: 1. Importancia de la educación financiera en la familia, 2. Ingresos y gastos, 3. Ahorro, inversión, deuda y correspondencia, 4. Cómo manejar las finanzas y 5. Educación financiera como formadora de valores.

3. Fortalecimiento de la relación de pareja: Parejas sanas, familias fuertes

Contexto: El holón conyugal es el eje central y soporte de las familias. Su estabilidad favorece el bienestar familiar y social. Las personas deciden compartir su vida, forjar un futuro uno al lado del otro, sin planear que algún día van a separarse o divorciarse, sin embargo, en muchos casos lo hacen incluso queriéndose, por no haber podido convivir en un marco de bienestar mutuo.

La incapacidad de conectarse para alcanzar ese bienestar proviene, en gran medida, de las heridas primarias no trabajadas y de la carencia de estrategias para vivir en una relación conyugal.

De acuerdo a los estudios realizados por Gottman (2017), el 50% de los divorcios se producen durante los primeros siete años, alcanza al 70% de las parejas y el 80% de las separaciones tiene como causa la desconexión emocional.

Al fortalecer la relación de pareja, se combaten algunos de los problemas sociales que más afectan los vínculos familiares y que pueden provocar la desintegración familiar.

Población objetivo: Parejas en concubinato, matrimonio o convivencia conjunta.

Objetivo: Brindar estrategias que les permitan construir una relación sólida basada en el conocimiento personal y mutuo, el manejo asertivo de conflictos y la construcción de un proyecto común de vida.

Desarrollo: Cuatro sesiones con los siguientes temas: 1. El encuentro entre el yo, el tú y el nosotros, 2. El impacto de las heridas primarias, 3. Los patrones destructivos y sus antídotos, 4. El contrato relacional, 5. Los cimientos de la relación, 6. El manejo del conflicto, 7. Sueños en armonía y sentido de trascendencia y 8) Los pilares de la relación y diseño de plan de vida.

4. Parentalidad positiva: Formando la niñez, construimos futuro

Contexto: La crianza es un arte dentro de la experiencia humana, constituye un reto que implica la aplicación de habilidades fruto de la experiencia de vida. El entrenamiento de dichas herramientas parentales logra mejorar la comunicación interpersonal y fortalecer los vínculos familiares, ofreciendo alternativas prácticas para promover en los contextos familiares el desarrollo de habilidades y competencias psicosociales para enfrentar las exigencias y desafíos del maternaje y del paternaje.

Máxime que como se indicó en el apartado de Diagnóstico, casi un tercio de los jefes de hogar en la zona metropolitana de Querétaro consideran que la crianza de sus hijos no ha sido fácil.

Su promoción previene la vulnerabilidad del individuo a involucrarse en conductas de riesgo y se desarrollan destrezas para llevar una vida autónoma y saludable.

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Brindar herramientas para el ejercicio del maternaje y del paternaje, que permitan acompañar y estimular el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes y promover contextos familiares libres de violencia.

Desarrollo: Tres sesiones, abordando los siguientes temas: 1. La familia y sus retos, 2. Las etapas del desarrollo, 3. El temperamento y educación del carácter, 4. Los estilos de crianza y sus consecuencias, 5. El modelo de disciplina positiva y 6. Los lenguajes del amor y la convivencia familiar.

5. Reingeniería familiar tras la separación o el divorcio

Contexto: La separación de las parejas es una realidad cotidiana que afecta a gran número de familias. Entre los conflictos más frecuentes está la disputa por la custodia y convivencias con los hijos, poniéndolos en el centro del conflicto. Estas disputas pueden prolongarse durante años, manteniendo a la familia en un contexto de estrés constante.

En este municipio, en 2020, la estadística de divorcios por cada 100 matrimonios es de 90.2.

Destacando que en rupturas conyugales muy conflictivas se presenta el síndrome de alienación parental que describe una alteración donde los hijos censuran, critican y rechazan a uno de los padres derivado de que uno de los progenitores de manera sistemática programa a los hijos en la descalificación hacia el otro (Bolaños, 2002).

Población objetivo: Personas en situación de separación, divorcio o litigios familiares.

Objetivo: Brindar un espacio de orientación y contención que favorezca la adaptación de los integrantes de la familia a su nueva realidad, así como la toma de conciencia y la reducción de la tensión emocional, proporcionando estrategias de afrontamiento que promuevan el crecimiento, la unificación de criterios y la sana convivencia familiar.

Desarrollo: Ocho sesiones con los siguientes temas: 1. La familia y sus retos, 2. El impacto de la separación y el duelo, 3. Las heridas primarias y el perdón, 4. Comunicación, reglas y autoestima familiar, 5. Los estilos de crianza y el modelo de disciplina positiva, 6. El manejo del conflicto, 7. Los lenguajes del amor y la convivencia familiar y 8. La reingeniería familiar y acuerdos para el bienestar.

2

6. Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia

Contexto: De conformidad con los artículos 3 fracción VII, 14, 53 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los programas institucionales deben promover la transversalidad y la perspectiva de familia, misma que busca eliminar los obstáculos que enfrenta ésta para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones y, con ello, promover un adecuado equilibrio entre la vida laboral y familiar, el ejercicio corresponsable de la paternidad y la maternidad, las condiciones requeridas para proveer cuidados a cada uno de sus miembros y la generación de capacidades para su pleno desarrollo.

Población objetivo: Personas servidoras públicas.

Objetivo: Capacitar sobre el tema, a fin de que se esté en aptitud de dar cumplimiento al imperativo legal y coadyuvar al fortalecimiento del núcleo social.

Desarrollo: Dos sesiones, abordando los siguientes temas: 1) Fundamento de la perspectiva de familia, 2) Definición y contenido de las políticas públicas con perspectiva de familia, 3) Diseño de políticas públicas con perspectiva de familia y 4) Metodología de incidencia para la transversalización de la perspectiva de familia.



Conferencias

Espacio formativo de carácter expositivo, impartido por profesionales en ciencias de la familia y la psicología, orientado a sensibilizar y fortalecer el bienestar de las personas y las familias desde una perspectiva de familia.



1. La responsabilidad de ser padres

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de niñas y niños.

Objetivo: Brindar herramientas para el fortalecimiento de habilidades parentales que posibiliten proteger, educar y acompañar a sus hijos e hijas en su pleno desarrollo, así como propiciar la integración y convivencia entre padres e hijos.

Contenido: Los temas que aborda son: 1. La responsabilidad y la autoridad, 2. Los estilos de crianza y sus consecuencias y 3. El modelo de disciplina positiva. Concluye con una dinámica de vinculación entre padres e hijos que permite la conexión emocional y la apertura de canales de comunicación.

Nota: Esta conferencia ha sido adaptada para personas adultas responsables de la crianza de niños y niñas con discapacidad, considerando las particularidades de la situación.

2. Comprendiendo a mi adolescente

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de adolescentes.

Objetivo: Presentar información sobre los cambios en la adolescencia, a fin de generar empatía, comprensión y fortalecimiento de vínculos, así como brindar herramientas que permitan la orientación, comunicación y acompañamiento en la adolescencia.

Contenido: 1. Contexto de la etapa, 2. Cambios en la adolescencia, 3. Psicología del adolescente, 4. La adolescencia y las conductas de riesgo y 5. Pautas para un sano desarrollo de la persona adolescente. Concluye con una dinámica guiada de vinculación entre padres e hijos que permite generar un espacio de escucha activa y diálogo.

3. Educación de la Sexualidad y la Afectividad

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Sensibilizar sobre su lugar insustituible como formadores y conductores en el desarrollo integral de sus hijas e hijos y brindar herramientas que permitan una relación desde la apertura, la confianza y el conocimiento.

Contenido: Aborda los siguientes temas: 1. Educación de la afectividad, 2. Apego y vínculos afectivos, 3. Educación de la sexualidad y 4. Consideraciones para acompañar la sexualidad.

Concluye con una dinámica guiada de vinculación entre padres e hijos que permite brindar un espacio de escucha activa y diálogo en torno al tema de la sexualidad.

Nota: Esta conferencia se encuentra adaptada para impartirse a personas en la pubertad, adolescencia y juventud.

4. Prevención de la violencia digital: Papá, mamá ¡Estoy desconectado!

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Dar a conocer las ventajas y los riesgos del uso del internet, de las redes sociales y de los videojuegos, su impacto en el desarrollo, así como brindar herramientas que permitan el establecimiento de reglas y límites en su uso, dotando así de espacios seguros para los niños, niñas y adolescentes, partiendo de la autodisciplina y la congruencia.

Contenido: 1. Uso y abuso de las redes sociales, 2. Violencia digital y sus tipos, 2. Adicciones en medios digitales y 4. Herramientas de protección.

Nota: Esta conferencia se encuentra adaptada para impartirse a personas en la pubertad, adolescencia y juventud.

5. Prevención primaria de la violencia sexual contra las infancias y adolescencias

Población objetivo: Padres, madres y demás personas adultas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Brindar psicoeducación y herramientas para prevenir, detectar y afrontar de manera inicial la violencia sexual cometida contra personas menores de edad.

Contenido: 1. La violencia sexual infantil, contexto y tipología, 2. El perfil de la persona agresora, 3. Los factores de riesgo en el contexto y en la crianza, 4. Los factores protectores en la crianza, 5. Las alertas de violencia sexual, 6. Las secuelas de la violencia sexual, 7. Las estrategias de prevención y 8. Las estrategias de afrontamiento inicial.

Nota: Se cuenta con la modalidad de taller Mi cuerpo, mi espacio dirigido a niños y niñas con el objetivo de brindarles herramientas de autocuidado como estrategia para la prevención de la violencia sexual. Temas: 1. Mi cuerpo, 2. Mis partes privadas, 3. Semáforo de las emociones, 4. Secretos buenos y malos, 5. Aprendo a decir que no y 6. Espacios seguros y red de apoyo.

6. Contextos familiares libres de violencia

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Identificar elementos de la violencia y brindar herramientas para formar relaciones familiares nutritivas que permitan el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes.

Contenido: 1. Concepto de violencia y sus tipos 2. La violencia intrafamiliar y sus consecuencias, 3. Características de las familias que viven violencia, 4. Manejo asertivo del conflicto y 5. Tareas para nutrir una familia.

7. Construyendo un hogar

Población objetivo: Personas, parejas y familias que deseen fortalecer su relación.

Objetivo: Conocer los elementos de las relaciones familiares seguras y brindar herramientas para formar una familia sólida.

Contenido: 1. Los cimientos del hogar, 2. Las estrategias de la familia sólida y 3. Los pilares de la familia sólida.

8. Heridas de la infancia

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Dar a conocer las heridas primarias para identificarlas en la propia historia, a fin de sanarlas y fortalecer las relaciones interpersonales.

Contenido: 1. Nutrientes del cuerpo emocional, 2. Las cinco heridas de la infancia y su origen, 3. Manifestaciones conductuales de cada herida y 4. Estrategias de afrontamiento en el contexto de cada herida.

9. Desarrollo de la inteligencia emocional en la familia

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Comprender la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional como habilidad para reconocer, entender y gestionar las propias emociones y las de los demás.

Contenido: 1. La inteligencia emocional y la salud, 2. Las emociones, 3. Los pilares de la inteligencia emocional y 4. Cómo gestionar las emociones en familia.

10. Desarrollo de Habilidades para la Vida

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Conocer herramientas para el desarrollo de competencias psicosociales que permitan afrontar exitosamente las exigencias y desafíos de la vida.

Contenido: 1. Habilidades cognitivas, 2. Habilidades emocionales y 3. Habilidades sociales.

11. Persona - Familia - Trabajo

Población objetivo: Personal de todos los niveles y funciones de los centros de trabajo.

Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de la integración entre la vida laboral y la familiar, como elemento protector de la persona y la familia y generador de entornos laborales saludables y seguros.

Contenido: 1) El reto trabajo-familia, 2) Una mirada a la persona, 3) La importancia del cuidado de las familias, y 4) Herramientas de integración trabajo-familia con enfoque personalista y sistémico.

Acciones de Acompañamiento Familiar

Fundamento: Dando cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, V, XIV y XV y 10 fracciones I, III y V del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, durante el año 2026 se ejecutarán las siguientes intervenciones directas para el acompañamiento de las familias, a solicitud de la población interesada:

Consultoría familiar



Contexto: El propio ciclo vital de la familia implica crisis que pueden generar conflictos y, en algunos casos, abusos, se requiere brindar atención personalizada con un abordaje sistémico para acompañar en el establecimiento de contextos seguros que favorezcan el sano desarrollo de todos sus integrantes y del sistema.

Población objetivo: Personas y familias que requieran dar solución a problemáticas familiares o deseen fortalecer su relación.

Objetivo: Brindar un espacio para fortalecer los recursos con los que cuentan e implementar estrategias para la resolución de los conflictos y el sano desarrollo de la dinámica personal y familiar.

Consultoría de pareja

Contexto: El holón conyugal es el subsistema que constituye el eje central de la familia, siendo que de su relación se desencadenan los factores de protección y desarrollo intergeneracional, por lo que la atención oportuna de este vínculo es la estrategia preventiva por excelencia ante la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el desarrollo de conductas de riesgo o psicopatologías, la desestabilidad emocional de cada integrante de la familia y es el factor protector y punto de partida para el crecimiento integral y sostenido de la familia.

Población objetivo: Parejas en matrimonio, concubinato o convivencia conjunta.

Objetivo: Brindar un espacio de acompañamiento para que desarrollen formas constructivas de manejar el conflicto y generar vínculos seguros.

Orientación familiar CeMOF

Contexto: Los retos del ciclo vital de la persona y de la familia generan constantes inquietudes sobre la función conyugal, parental y filial y sobre la manera más eficaz de resolver los conflictos en la vida cotidiana.

Población objetivo: Personas, parejas y familias.

Objetivo: Apoyar a que la familia pueda continuar su curso de manera adaptativa y esté en posibilidad de generar un entorno seguro y afectivo a sus integrantes.



Estrategia Edificando e Integrando Familias

Población objetivo: Niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 15 años de edad y sus padres o cuidadores.

Objetivo: Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades intrafamiliares que permitan proteger, acompañar y educar a niñas, niños y adolescentes en su pleno desarrollo como personas, así como propiciar la integración y convivencia familiar.

Desarrollo: Cuatro sesiones, en las que cada sesión se trabajará alternativamente con las personas cuidadoras y en espacio separado con niñas, niños y adolescentes, cerrando con una sesión que reúna a ambas poblaciones. De acuerdo a la siguiente estructura:



Semana 1. a. Aplicación de encuesta diagnóstica inicial, b. Desarrollo de tema: Manejo de emociones de los cuidadores / de las niñas, niños y adolescentes, c. Práctica conjunta: Manejo de emociones de la familia.

Semana 2. a. Desarrollo de tema: Valores y Respeto Mutuo, b. Comunicación efectiva con las niñas, niños y adolescentes / con cuidadores primarios, c. Práctica conjunta: Comunicación efectiva en familia.

Semana 3. a. Desarrollo de tema: Coherencia en la Crianza y disciplina positiva / Responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes, b. Reconociendo las fortalezas de cuidadores primarios / de las niñas, niños y adolescentes, c. Práctica conjunta: Fortaleciendo la resiliencia familiar.

Semana 4. a. Desarrollo del tema: Apoyando los sueños, b. Aplicación de encuesta final, c. Dinámica de vinculación familiar.

Círculos de apoyo



Son espacios seguros dirigidos por una persona profesional que promueve la comunicación a partir de la integración y reflexión interpersonal de las personas que los conforman quienes presentan alguna problemática en común, con el fin de evitar que la presión se acumule.

Población objetivo: Personas, parejas y familias en situación común de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover el bienestar emocional que permita el desarrollo de habilidades para gestionar eficazmente la vida, bajo un enfoque psicosocial y comunitario que propicia dar y recibir apoyo, intercambiar experiencias y aprender a manejar el reto.

1. Abrazando la pérdida

Contexto: El proceso de duelo puede conllevar descompensación psicológica, pérdida de sentido de vida, insatisfacción personal, estrés agudo, estrés postraumático o un duelo patológico. El doliente necesita reconocer que el dolor tiene un impacto en la vida cotidiana y que afecta a las personas del entorno, dado que las pérdidas son experiencias que necesitan ser validadas, respetadas y compartidas. En este sentido, es necesario brindar acompañamiento para mitigar el impacto de la pérdida y trascender la experiencia.

Población objetivo: Personas o familias en duelo.

Objetivo: Brindar un espacio para compartir y transitar de forma adaptativa el duelo.

Desarrollo: Cinco sesiones, cuyos temas son: 1. El duelo y sus etapas, 2. Las emociones y manifestaciones del duelo, 3. Elaboración de la despedida y resignificación y 4. Rediseño de la dinámica personal y familiar.

2. Familias sobrevivientes de violencia sexual

Contexto: En el Estado de Querétaro, la violencia sexual, incluyendo el abuso sexual contra las infancias, es una problemática alarmante. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre de 2024 se registraron 1997 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual. Entre éstos, el abuso sexual sumó 685 casos y el acoso sexual 647. Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, revela que en Querétaro, el 75.2% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Específicamente, en el ámbito comunitario, el 32% de las mujeres reportaron haber sufrido violencia en los últimos 12 meses. En este sentido, la violencia sexual genera disfunciones emocionales, de relación, de adaptación y sexuales que pueden extenderse a lo largo del ciclo evolutivo, lo que hace necesario acompañar a las personas y a las familias.

Población objetivo: Familias y personas adultas sobrevivientes de abuso sexual.

Objetivo: Brindar un espacio de contención y psicoeducación donde se motive la introspección y reflexión de las experiencias personales, mediante la escucha empática y guía profesional.

Desarrollo: Cinco sesiones, cuyos temas son: 1. Esto no pasó, 2. ¿Por qué a mí?, 3. ¿Por qué me siento como me siento?, 4. Secuelas del abuso y 5. Resignificando el dolor.

3. La riqueza de los años

Contexto: Los resultados de la Universidad de San Diego, California ponen de manifiesto que la autopercepción, el optimismo y la actitud resiliente son centrales para conseguir un envejecimiento pleno. En, este sentido, es necesario brindar a las personas adultas mayores herramientas para alcanzar bienestar emocional que disminuya las posibilidades de depresión y otras enfermedades asociadas, así como proporcionar un espacio de convivencia.

Población objetivo: Personas adultas mayores.

Objetivo: Promover la reflexión sobre la propia vida, de manera que sean capaces de mirarla con satisfacción, trabajar duelos, tomar decisiones, hacer cierres y vivir un sentido de trascendencia.

Desarrollo: Cinco sesiones, con los temas: 1. La persona y su dignidad, 2. La historia personal, 3. El duelo, 4. El sentido de vida, 5. El proyecto de vida, 6. Los derechos en la vejez, 7. El testamento personal y 8. Una nueva red de apoyo.

4. Voces masculinas

Contexto: En México, diversos indicadores sociales y de salud evidencian la necesidad de fortalecer estrategias preventivas dirigidas al desarrollo integral de los varones. De acuerdo con datos del INEGI (2023), más del 80% de los suicidios registrados en el país corresponden a población masculina, lo cual refleja una problemática significativa en materia de salud mental y manejo emocional.

Población objetivo: Varones mayores de edad.

Objetivo: Brindar un espacio de acompañamiento y reflexión dirigido a varones, a fin de contribuir al reconocimiento de su dignidad, valor, crecimiento personal y su papel dentro de la familia; favorecer el diálogo, la corresponsabilidad, el manejo emocional y la construcción de relaciones familiares basadas en el respeto, el cuidado y la convivencia sana.

Desarrollo: Se trata de un espacio de reflexión cíclico y permanente.

Acciones de Articulación Familiar y Comunitaria

Fundamento: En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XI, XIII, XV y XVI y 9 fracciones II, III, VI, V y VI del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, durante el año 2026, se llevarán a cabo las siguientes acciones para el fortalecimiento familiar y comunitario:

Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria

Contexto: Las situaciones laborales influyen directamente en la calidad de vida, en las dinámicas familiares y en el desarrollo social, por lo cual, los centros de trabajo son insustituibles aliados para lograr el bienestar familiar y social.

Población objetivo: Centros de trabajo del Municipio de Querétaro.

Objetivo: Acompañar y reconocer a los centros de trabajo que implementen políticas y prácticas que fomenten la integración entre la vida laboral y la vida familiar, la prevención de riesgos psicosociales, la equidad laboral, la movilidad y responsabilidad social y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, en beneficio de sus colaboradores y las familias de éstos.

Desarrollo: Proceso estructurado de acompañamiento continuo. Contempla visitas al centro laboral, la aplicación de cuestionarios diagnósticos y de percepción, el registro y evaluación de evidencias, así como acciones de sensibilización dirigidas tanto a personal directivo "Liderazgo con Propósito Humano", como al personal colaborador "Equilibrio vital: Integrando familia, trabajo y bienestar personal". Como resultado, se elabora un dictamen que integra un diagnóstico de fortalezas y áreas de oportunidad. Finalmente, el proceso culmina con el otorgamiento del Distintivo, como reconocimiento público al compromiso asumido y a los impactos positivos generados en favor del bienestar familiar y social.



Alianza Municipal por las Familias

Contexto: La participación activa de instituciones públicas y privadas en programas familiares ha demostrado mejorar la resiliencia, cohesión y desarrollo integral de los miembros de la familia (OCDE, 2021). Por ello, la Alianza Municipal por las Familias se propone como un espacio de vinculación y colaboración para el fortalecimiento familiar.

Población objetivo: Organizaciones de los sectores público, privado y social y ciudadanía interesada en la atención de las familias.

Objetivo: Impulsar mecanismos de vinculación que fomenten la participación activa de los actores que integran esta Alianza en el trabajo conjunto para el fortalecimiento de las familias.

Desarrollo: Generación de espacios de encuentro para impulsar la vinculación de esfuerzos, el intercambio de buenas prácticas y la creación de un directorio digital, resultado de acciones orientadas a fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de las familias.

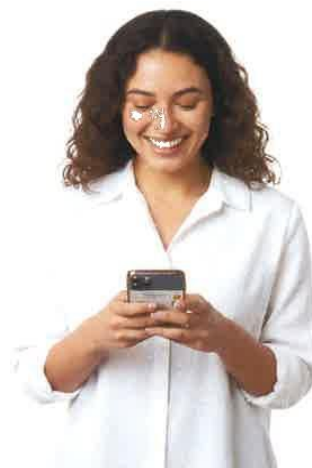
Familias en Red

Contexto: Según John Bowlby (1969), psicólogo especializado en el apego, los vínculos afectivos tempranos y consistentes son fundamentales para el desarrollo emocional y social de las personas; de manera similar, el acompañamiento constante a través de formación y recursos confiables ayuda a consolidar relaciones familiares más seguras y resilientes.

Población objetivo: Personas interesadas en conocer temas de desarrollo humano y fortalecimiento familiar.

Objetivo: Promover una cultura favorable a la familia y el desarrollo de habilidades que contribuya al bienestar y fortalecimiento integral de las familias, por medio de la difusión de contenidos de valor.

Desarrollo: Difusión de material digital, con contenidos estructurados en temas de conocimiento, de reflexión y de estrategias de convivencia familiar, para incentivar el diálogo y la participación cotidiana de las familias. Así mismo, funciona como un canal de promoción de las acciones de fortalecimiento familiar.



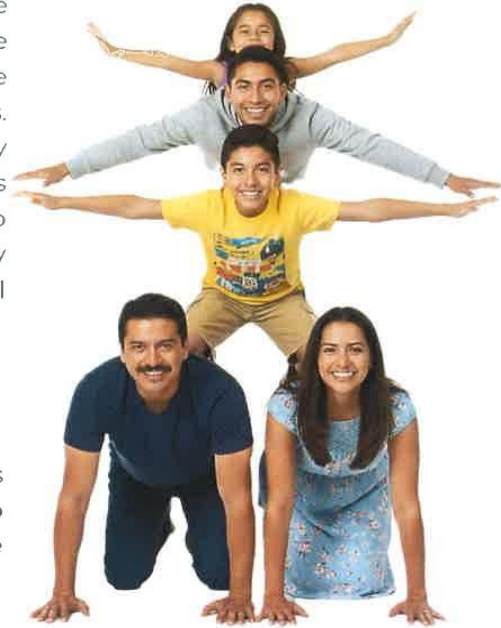
Eventos de integración familiar y comunitaria

Contexto: La importancia de construir relaciones fuertes entre la familia y la comunidad proviene de la teoría de sistemas ecológicos, que postula que las personas se desarrollan a través de interacciones dentro de sistemas interconectados. Estos incluyen la familia, la escuela, el vecindario y los servicios comunitarios. Los eventos familiares públicos, talleres y actividades culturales o educativas pueden mejorar la dinámica familiar y apoyar el desarrollo de habilidades dentro del hogar.

Población objetivo: Personas y familias.

Objetivo: Reconocer la gran importancia de las familias como la comunidad de perfeccionamiento humano, célula madre de la sociedad y fortaleza de toda nación.

Desarrollo: Para el año 2026, de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente, se tiene prevista la realización de los siguientes eventos para conmemorar y visibilizar las tales temáticas:



**Día Nacional de la Familia:
Concurso VinculArte en familia**

**Día Internacional de la Familia:
Celebración**

**4to Congreso Municipal de las
Familias**

**Ceremonia de entrega de
reconocimientos a centros de
trabajo familiarmente
responsables**

Acciones de investigación de dinámica familiar

Fundamento: En cumplimiento a los artículos 5 fracciones I, II, X y XIII y 18 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, y actuando como órgano de consulta y asesoría de la administración pública municipal y de organizaciones de la sociedad civil cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia, generará investigación y estadística sobre la familia y su relación con los factores protectores y conductas de riesgo que inciden en el ámbito social a partir de los datos obtenidos de las propias acciones ejecutadas.

Encuesta de las familias

Contexto: En el marco del diseño e implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la familia en el municipio de Querétaro, resulta indispensable contar con información confiable y actualizada que permita generar evidencia sobre las dinámicas, necesidades y desafíos que afrontan las familias.

Población objetivo: Personas beneficiarias de las acciones del Instituto Municipal de la Familia.

Objetivo: Generar un diagnóstico continuo que contribuya a la detección de necesidades y posibilite la elaboración de informes sustentados en la realidad social, que permita promover estrategias que atiendan las necesidades detectadas y fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.

Desarrollo: La Encuesta de Familia se aplicará en formato impreso o digital -mediante una liga electrónica a través de Google Forms- a las personas beneficiarias de las acciones ejecutadas por el Instituto Municipal de la Familia, de manera anónima, voluntaria y aleatoria.

Estadística familiar

A partir de los datos obtenidos en las acciones ejecutadas se prevee la recopilación y análisis de información estadística sobre la situación de las familias, con el propósito de visibilizar sus características, necesidades y dinámicas, y fortalecer el diseño de políticas públicas en su beneficio.



Diagnóstico de la situación actual de las familias

En este apartado se analiza la situación actual de las familias en el municipio de Querétaro, utilizando una serie de indicadores estadísticos que revelan las principales problemáticas que afectan su desarrollo y fortalecimiento. Esta información se toma del Diagnóstico efectuado para el año 2025, considerando la periodicidad de la información emitida por las instancias competentes, adicionando los resultados obtenidos en la Encuesta de Familias aplicada en el año inmediato anterior.

Población

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (en adelante, el Censo), el municipio de Querétaro cuenta con una población total de 1,049,777 habitantes, de los cuales el 49.02% (514,589) son hombres y el 50.98% (535,188) son mujeres. Esto equivale a una relación de 96.15 hombres por cada 100 mujeres.

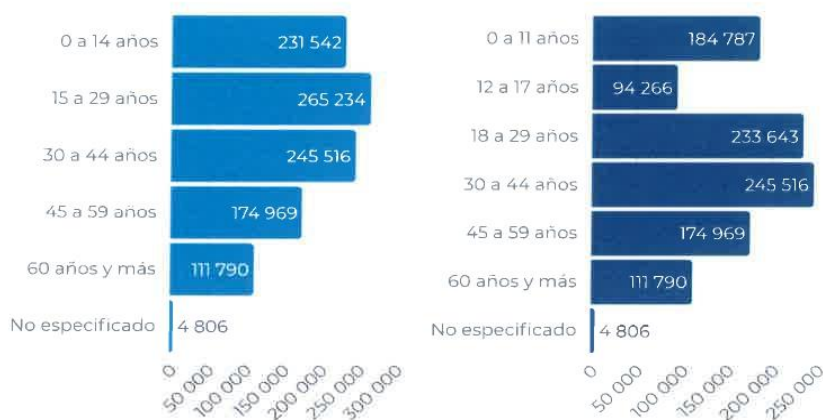
Gráfico 1. Población en el municipio de Querétaro, según el sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la distribución por edades, el 17.60% de la población son niñas y niños de entre 0 y 11 años, mientras que el 8.98% corresponde a adolescentes de 12 a 17 años. Por su parte, las personas jóvenes de 18 a 29 años representan el 22.25% de la población, mientras que las personas adultas entre los 30 y 59 años constituyen el 40.03%. Finalmente, las personas adultas mayores de 60 años o más representan el 10.65%.

Gráfico 2. Población en el municipio de Querétaro, según grupos quinquenales y grupos etarios



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En relación con la edad, el Censo también reporta que la mediana de edad en el municipio es de 30 años, lo que significa que la mitad de la población tiene menos de esa edad y la otra mitad, más. Por otro lado, el índice de envejecimiento es de 48.48, lo que indica que, por cada 100 personas menores de 15 años, hay aproximadamente 48 personas de 60 años o más.

Hogares familiares y sus características

En el Censo, se utiliza una medición en donde la familia es conceptualizada a partir de las relaciones de parentesco con la persona de referencia (jefa o jefe de la vivienda y se identifica porque los individuos que la forman residen en la misma vivienda. En consecuencia, en el Censo se utiliza el término hogar familiar para referirse al hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la persona de referencia (jefa o el jefe de la vivienda).

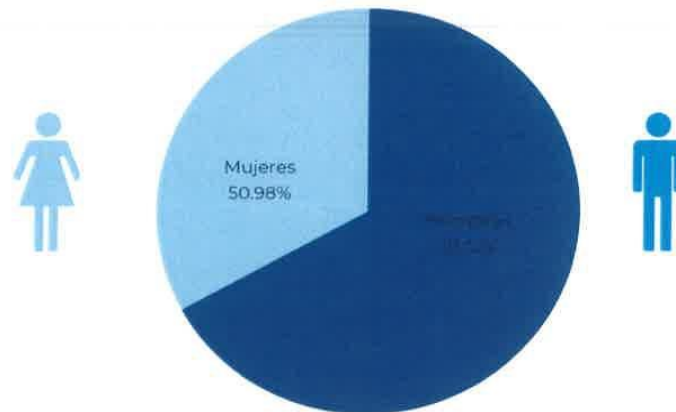
Considerando lo anterior, se reporta que hay un total de 256,508 hogares familiares, los cuales representan el 84% de los hogares censales en el municipio de Querétaro. Así mismo, se observa que los hogares familiares están conformados por una población total de 978,657 personas, que corresponde al 93.6% de la población total.

Tabla 1. Tipo de hogares censales en el municipio de Querétaro		
Tipo de hogares	Frecuencia	Población en hogares
Total	305361	1,045,631
Familiar	256,508	978,657
No familiar	47,634	62,316
No especificado	1,219	4,658
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.		

En cuanto a las personas de referencia de los hogares familiares, se observa que 171,739 son hombres (66.97%) y 84,770 son mujeres (33.03%). En términos de edad, la mayoría de las personas de referencia se encuentran en el rango de 45 a 49 años, seguidos por los de 40 a 44 años y de 35 a 39 años. Asimismo, se reporta que 120 hogares tienen como persona de referencia a alguien de 17 años o menos.

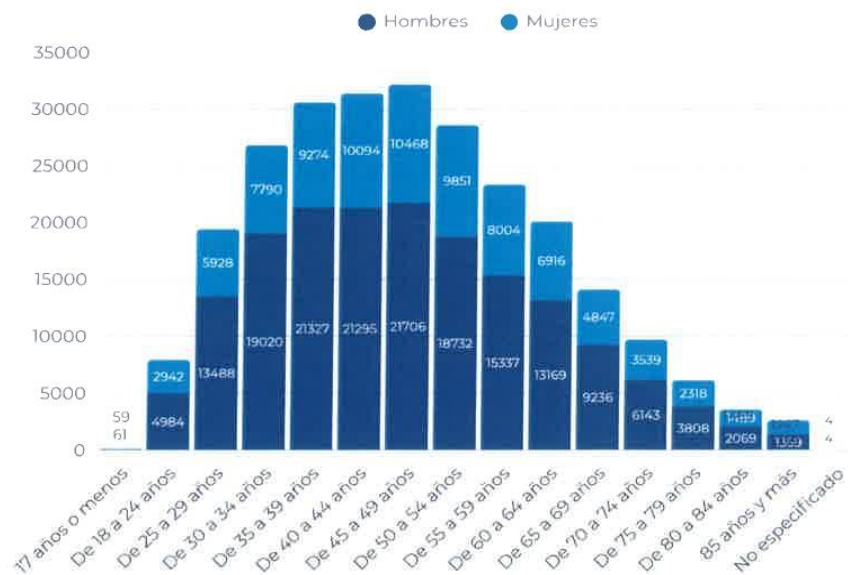
En cuanto a la relación entre hombres y mujeres de referencia en los hogares familiares, se observa que, en todos los rangos de edad, hay más hombres que mujeres ocupando esta posición. No obstante, cabe mencionar que conforme aumenta la edad, esta relación se vuelve más equitativa, lo que indica que en los grupos de mayor edad es más común encontrar mujeres como personas de referencia en los hogares familiares.

Gráfico 3. Frecuencia de personas de referencia de los hogares familiares en el municipio de Querétaro, según el sexo



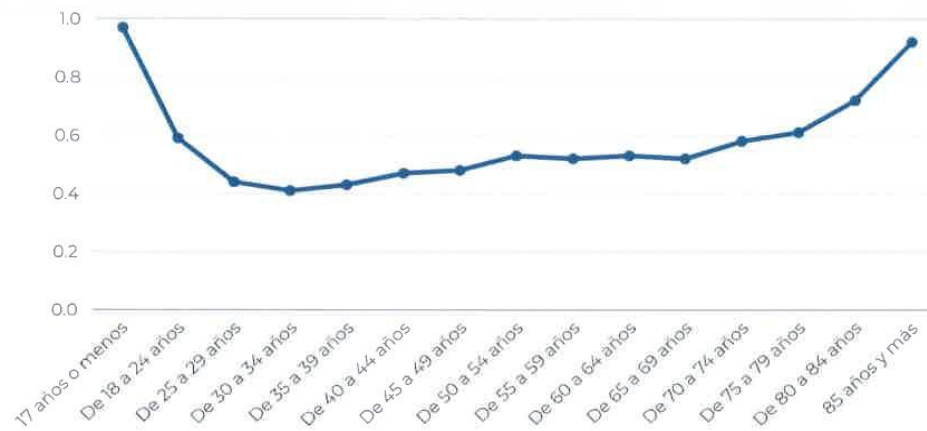
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfico 4. Frecuencia de personas de referencia de los hogares familiares en el municipio de Querétaro, según el rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfico 5. Relación mujeres-hombres en cuanto a las personas de referencia de los hogares familiares en el municipio de Querétaro, según el rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En relación con la escolaridad, el Censo revela que la mayoría de las personas de referencia en los hogares familiares tiene educación básica, seguida de educación superior y nivel medio superior. Al desagregar los datos por género, se observa que, en el grupo de personas sin escolaridad, el porcentaje de mujeres es mayor. En contraste, en el nivel de educación media superior, los hombres representan una proporción más alta entre las personas de referencia.

Tabla 2. Escolaridad de las personas de referencia de hogares familiares en el municipio de Querétaro

Escolaridad	Hogares familiares	Persona de referencia			
		Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Sin escolaridad	8,183	3,712	4,471	45.36	54.64
Educación básica	100,932	64,063	36,869	63.47	36.53
Educación media superior	53,704	36,524	17,180	68.01	31.99
Educación superior	93,336	67,218	26,118	72.02	27.98
No especificado	353	221	132	62.61	37.39
Total	256,508	171,738	84,770	66.95	33.05

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

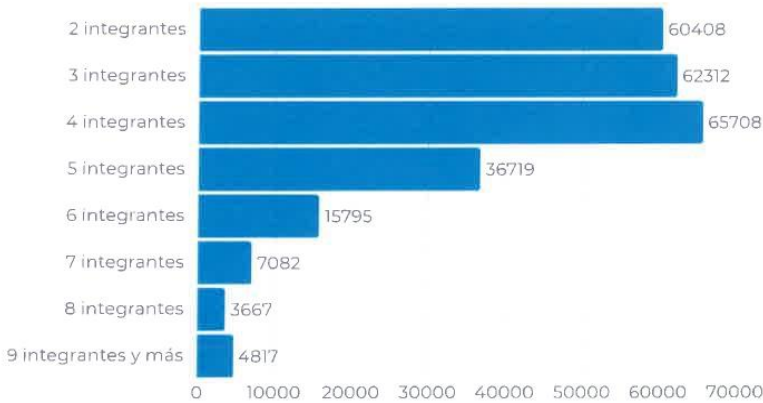
En cuanto a la condición económica, el Censo reporta un total de 205,274 hogares familiares donde las personas de referencia están económicamente activas, lo que equivale al 80.03%. De estos, el 98.57% (205,274 hogares) tienen a sus personas de referencia ocupadas, mientras que el 1.43% restante (2,901 hogares) se encuentra desocupado.

Tabla 3. Condición económica en la que se encuentran las personas de referencia de los hogares familiares.	
Condición económica	Hogares familiares
Total	256,508
Población económicamente activa	205,274
Ocupada	202,373
Desocupada	2,901
Población no económicamente activa	50,777
No especificado	457

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En relación con los miembros de los hogares familiares, se puede observar que la mayoría de los hogares familiares en el municipio de Querétaro tienen cuatro integrantes, seguidos de aquellos que tienen tres y posteriormente dos. Así mismo, se reporta que el tamaño promedio de los hogares familiares es de 3.82 integrantes.

Gráfico 6. Número de integrantes en los hogares familiares en el municipio de Querétaro



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Tabla 4. Tamaño promedio de los hogares familiares en el municipio de Querétaro	
Clase de hogares	Tamaño promedio
Total	3.42
Familiar	3.82
No familiar	1.31
No especificado	3.82

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Respecto al tipo de familias que existen, el Censo utiliza tres categorías para clasificar los hogares familiares que existen en México: a) nuclear; b) ampliado y; c) compuesto. En la tabla siguiente se define cada una de estas categorías.

Tabla 5. Información de los hogares familiares, según su claseMunicipio de Querétaro		
Tipo y clase de hogares	Frecuencia	Población
Total	305,361	1 045 631
Familiar	256,508	978 657
Nuclear	184,552	620 427
Ampliado	65,557	326 996
Compuesto	6,371	31 120
No especificado	28	114

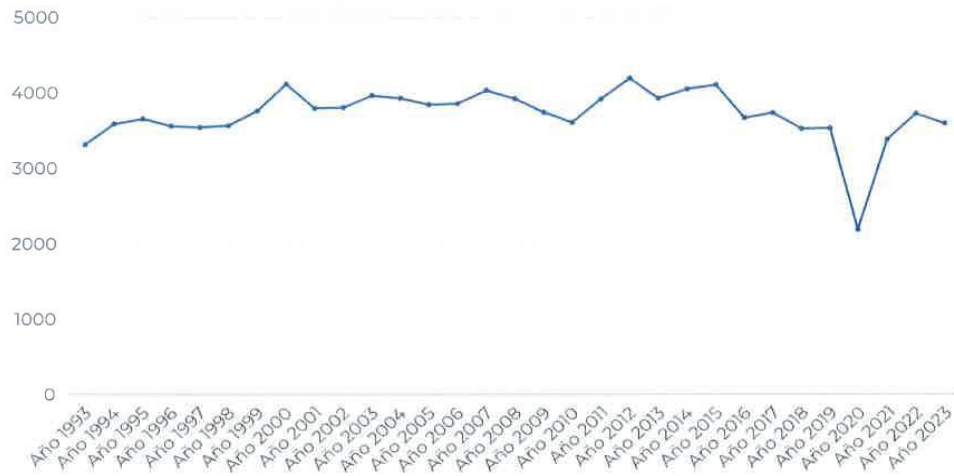
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Nupcialidad

Matrimonios

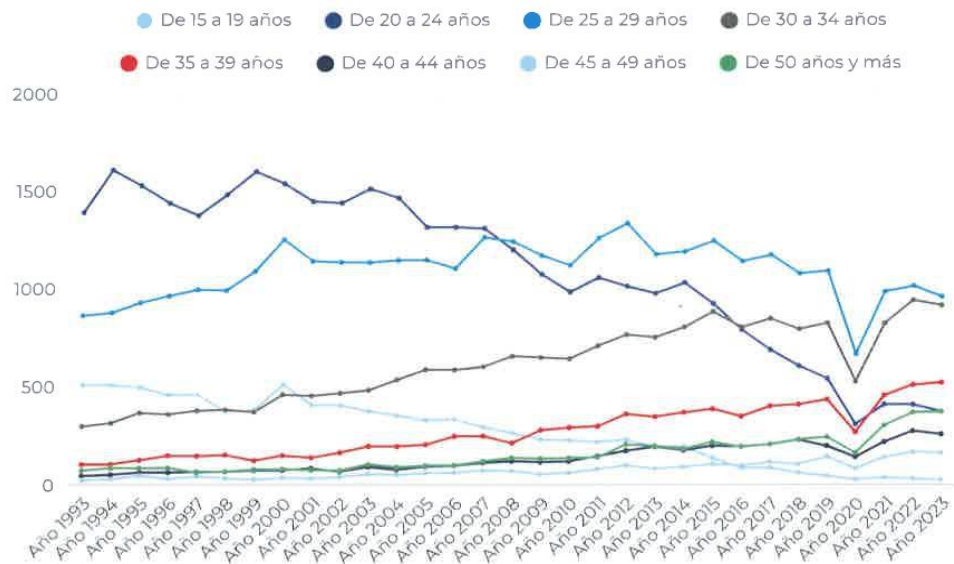
En el municipio de Querétaro, los datos muestran que, en términos absolutos, el número de matrimonios se ha mantenido prácticamente constante durante los últimos treinta años (salvo por una caída, probablemente atribuida a la pandemia por COVID-19), con un promedio anual de 3,715 matrimonios, pese al incremento poblacional en ese periodo.

Gráfico 7. Evolución de los matrimonios en el municipio de Querétaro
1993-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Matrimonios, INEGI.

Gráfico 8. Evolución de los matrimonios en el municipio de Querétaro, según la edad del primer contrayente 1993-2023



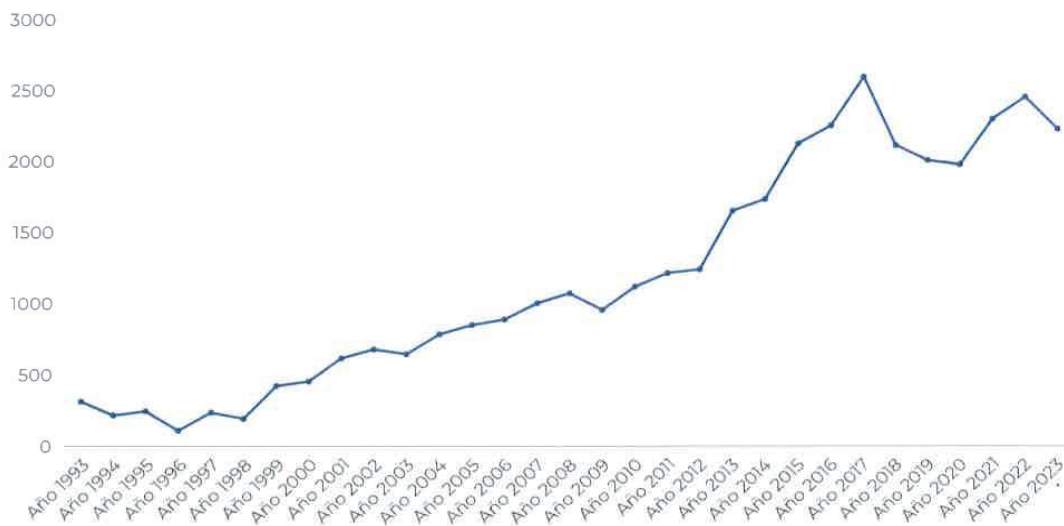
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Matrimonios, INEGI.

Sin embargo, la dinámica del matrimonio ha cambiado significativamente en relación con la edad al momento de contraerlo. Hace treinta años, el rango de edad más común para casarse era entre los 20 y 25 años; sin embargo, éste ha disminuido de forma notable y ahora ocupa el tercer lugar en frecuencia. En contraste, los rangos de edad de 30 a 34 años y de 35 a 40 años han mostrado un incremento constante, lo que indica que actualmente las personas tienden a casarse a edades más avanzadas.

Divorcios

A diferencia de los matrimonios, los divorcios han experimentado un incremento significativo en los últimos treinta años. Entre 1993 y 2006, el número de divorcios anuales no superaba los mil casos; sin embargo, en años recientes, esta cifra se ha duplicado, registrándose en promedio más de dos mil divorcios por año. Este aumento refleja un cambio importante en las dinámicas familiares y en la forma en que las parejas afrontan la disolución matrimonial.

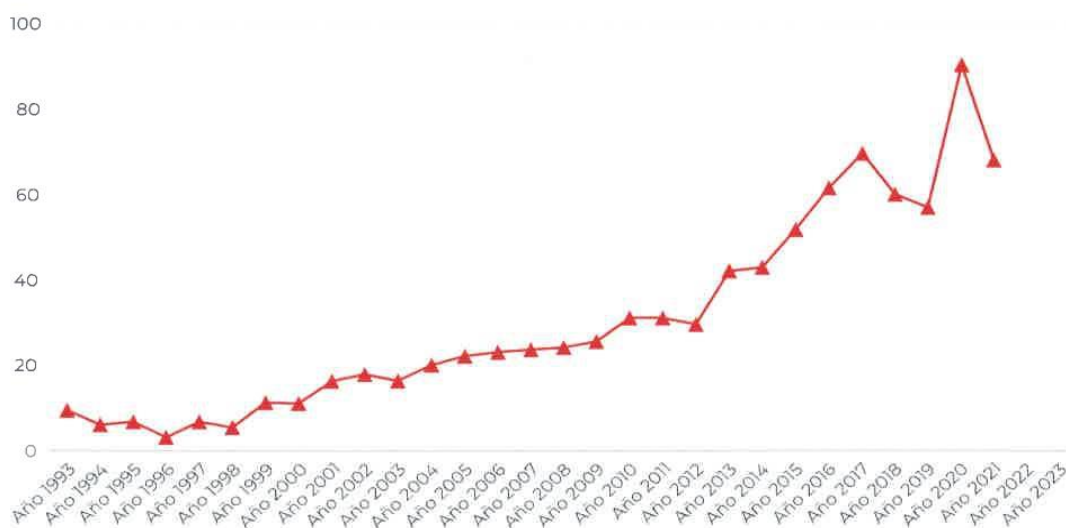
Gráfico 9. Evolución de los divorcios en el municipio de Querétaro
1993-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Divorcios, INEGI.

El contraste entre divorcios y matrimonios se refleja con mayor claridad al observar la relación entre ambos. Al respecto, esta relación muestra un incremento sostenido a lo largo de las décadas, pasando de valores bajos como 11.4 divorcios por cada 100 matrimonios en 1985 a cifras significativamente altas como 90.2 en 2020. Aunque hubo fluctuaciones en algunos períodos, como en 1996 cuando la relación fue de apenas 3.1, la tendencia general evidencia un aumento constante, especialmente a partir de 2000, con un crecimiento acelerado en la última década.

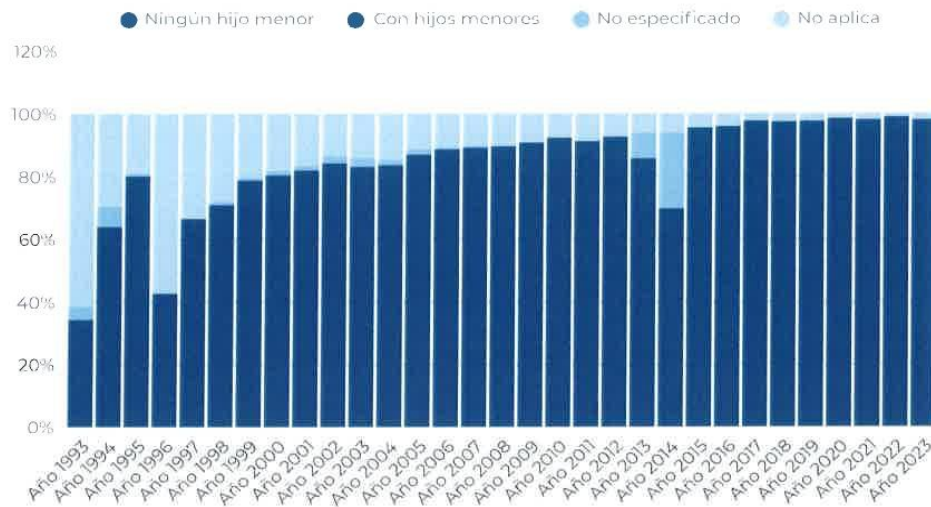
Gráfico 10. Evolución de la relación de divorcios por cada 100 matrimonios en el municipio de Querétaro 1993-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Divorcios, INEGI.

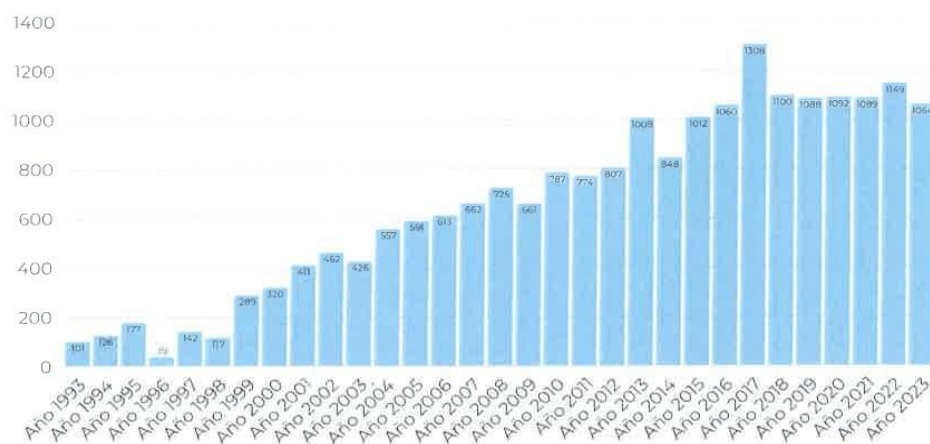
Otro aspecto relevante a considerar es que hay una tendencia general que indica una disminución proporcional de divorcios con hijos menores a medida que pasan los años. Por ejemplo, en los años 90's una gran proporción de los divorcios incluían hijos menores de edad, lo que sugiere un patrón en el que las parejas con hijos pequeños decidían separarse. No obstante, en los años recientes se observa que el número de divorcios "sin hijos menores" comienza a superar los divorcios "con hijos menores". Cabe mencionar que a pesar de esta tendencia, en términos absolutos, hoy existe una mayor frecuencia de menores de edad que están involucrados en los procesos de divorcio.

Gráfico 11, Evolución de la distribución porcentual de los divorcios en el municipio de Querétaro, según estén involucrados hijos menores 1993-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Divorcios, INEGI.

Gráfico 12, Frecuencia de divorcios en donde están involucrados hijos menores 1993-2023



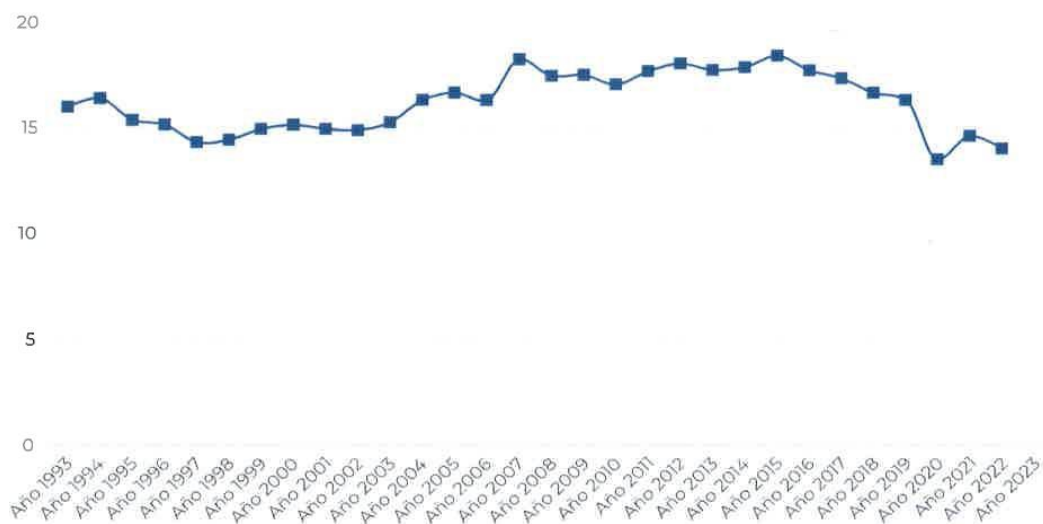
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Divorcios, INEGI.

Natalidad

Nacimientos

En el municipio de Querétaro, los nacimientos mostraron un crecimiento hasta 2007. A partir de ese momento, las cifras se estabilizaron, manteniéndose en un rango de entre 17,000 y 18,000 nacimientos anuales. Sin embargo, desde 2018 se comenzó a notar una tendencia a la baja, alcanzando su punto más bajo en 2020, con sólo 13,468 nacimientos, lo que probablemente se debió a los efectos de la pandemia de COVID-19. Aunque en los años posteriores (2021-2023) se observó una leve recuperación, con 14,581 nacimientos en 2021 y 13,141 en 2023, las cifras actuales aún se mantienen por debajo de los niveles más altos registrados antes de la caída de 2020.

Gráfico 13. Evolución de los nacimientos en el municipio de Querétaro
1993-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Nacimientos, INEGI.

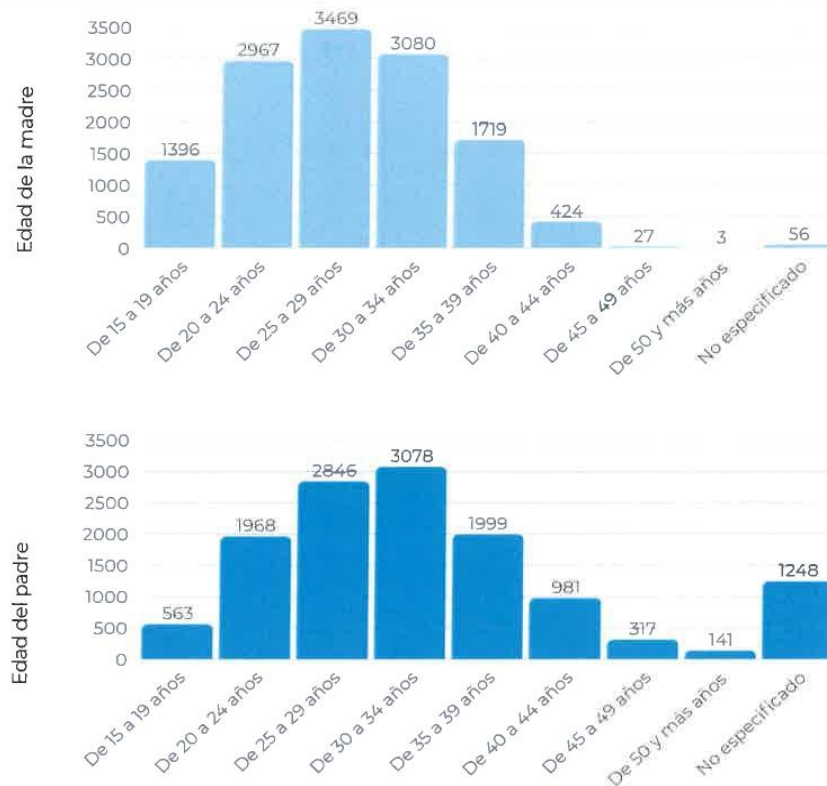
Tabla 6. Nacimientos en el municipio de Querétaro					
Año	Frecuencia	Año	Frecuencia	Año	Frecuencia
1993	15,977	2004	16,307	2015	18,402
1994	16,381	2005	16,653	2016	17,701
1995	15,353	2006	16,303	2017	17,321
1996	15,138	2007	18,235	2018	16,632
1997	14,295	2008	17,448	2019	16,287
1998	14,418	2009	17,497	2020	13,468
1999	14,931	2010	17,046	2021	14,581
2000	15,137	2011	17,673	2022	13,990
2001	14,938	2012	18,036	2023	13,141
2002	14,875	2013	17,728		
2003	15,250	2014	17,855		

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Nacimientos, INEGI.

En cuanto a la edad de las madres al momento del nacimiento, en 2023 la más frecuente fue de 25 a 29 años, representando el 26.4% del total. Le siguieron las madres de 30 a 34 años, con un 23.44%, y las de 20 a 24 años, con un 22.58%. Sin embargo, es relevante destacar que se registraron 1,396 nacimientos en los que la madre tenía 19 años o menos, lo que representa el 16.31% del total de los nacimientos en ese año, evidenciando una proporción considerable de madres menores de edad en la población.

En relación con los padres, los datos muestran que la mayoría de ellos se encuentran en el rango de 30 a 34 años, con un 23.42%, seguidos por aquellos de 25 a 29 años, que representan el 21.66% y los de 35 a 39 años, con un 15.21%. En contraste, los padres menores de 19 años constituyen solo el 4.28% del total. Este dato resalta una diferencia notable con las madres.

Gráfico 14. Edad de la madre y el padre al momento del nacimiento en el municipio de Querétaro 2023



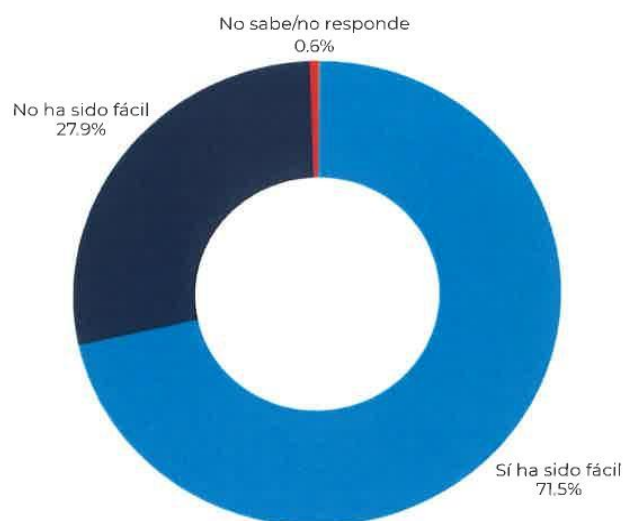
Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de Nacimientos, INEGI.

Dinámica familiar

Crianza

Debido a que el estilo de crianza tiene un impacto significativo en la vida de los niños, niñas y adolescentes, así como en la dinámica familiar, es fundamental conocer la percepción de las personas responsables de la misma. De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) de 2014, el 27.9% de los jefes de hogar en la zona metropolitana de Querétaro consideran que la crianza de sus hijos no ha sido fácil. Este dato revela que al menos uno de cada cuatro jefes de hogar enfrenta desafíos significativos en el proceso de crianza.

Gráfico 15. ¿Considera que la crianza de sus hijos ha sido fácil?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) de 2014 INEGI.

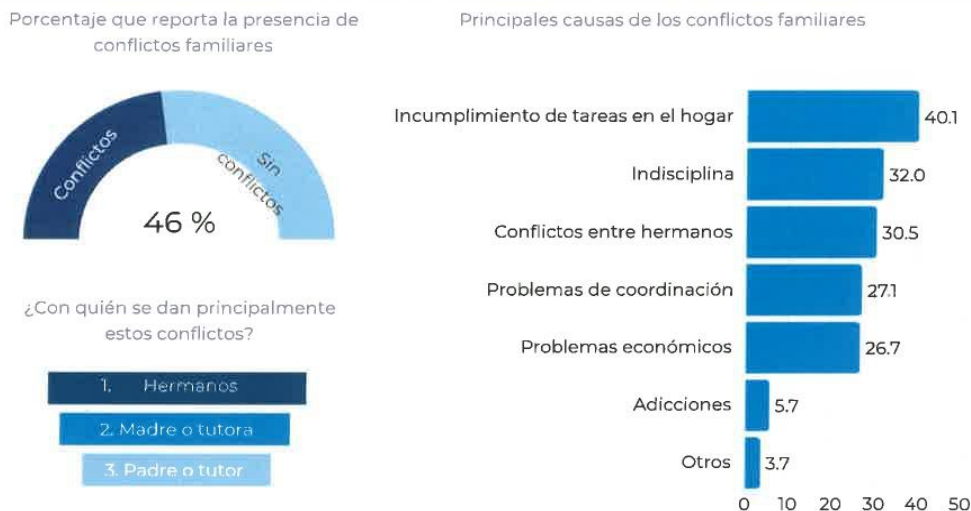
Para profundizar en este aspecto, la ECOPRED también indagó sobre las experiencias de las personas jóvenes de 12 a 29 años en relación con las prácticas disciplinarias en sus hogares. Aunque la mayoría reporta que el diálogo y la persuasión son las estrategias predominantes (44%), todavía persisten conductas que dificultan una crianza positiva. Entre estas prácticas, destacan los gritos (9.1%), el ignorarse mutuamente (3.4%), las expresiones como "ya no te soporto" (3.4%), los insultos y groserías (2.8%), las humillaciones (2.8%), las amenazas (2.6%) y, en menor proporción, las agresiones físicas (1.3%).

Tabla 7. Prácticas disciplinarias reportadas en la familia por jóvenes de 12 a 29 años.	
Prácticas disciplinarias	%
Hablar y persuadir sobre el error	72.1
Regaños	41.5
Castigos y suspensión de permisos	26.1
Gritos	9.1
Le ignoran	3.7
Le dicen que ya no lo soportan	3.4
Insultos y groserías	2.8
Humillaciones	2.8
Amenazas con correrlo de la casa	2.6
Agresiones físicas	1.3
Nota: Los porcentajes no suman el 100% debido a que es una pregunta de opción múltiple. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) de 2014 INEGI.	

Conflictos en la familia

En relación con los conflictos familiares, la ECOPRED señala que el 46% de los jóvenes de 12 a 29 años reporta la existencia de conflictos en sus hogares. Los enfrentamientos más frecuentes ocurren con sus hermanos, seguidos de los conflictos con la madre o tutora, y posteriormente con el padre o tutor. Al profundizar en las causas de estos conflictos, se identificaron como principales motivos, los problemas de convivencia, la indisciplina, el incumplimiento de tareas y las dificultades económicas. Estos hallazgos evidencian la complejidad de las dinámicas familiares y resaltan la necesidad de estrategias orientadas a fortalecer la comunicación y la resolución pacífica de conflictos dentro del núcleo familiar.

Gráfico 16. Conflictos en la familia y sus causas, según los jóvenes de 12 a 29 años



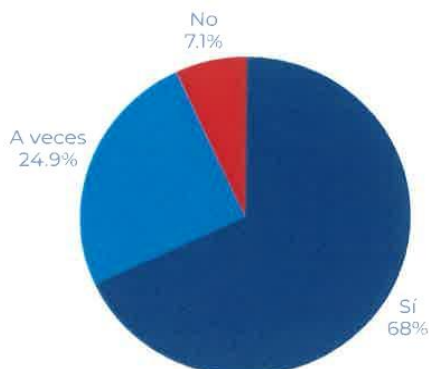
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) de 2014 INEGI

Cuestiones emocionales al interior de la familia

Para abordar este aspecto, se utilizaron datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, la cual fue elaborada y aplicada por el Instituto Municipal de la Familia entre el periodo de enero a diciembre, de la cual se obtuvieron un total de 666 encuestas válidas. Al respecto, uno de los hallazgos principales es que solo 7.1% de los participantes reporta que en su familia no se enseña y practica el reconocer y manejar positivamente las emociones.

En relación con el tema del perdón, la Encuesta aplicada en 2004 con 1,004 resultados válidos, abordó las prácticas relacionadas con el perdón. Al respecto, los resultados indicaron que el 22.48% expresó que les resulta difícil pedir perdón cuando se equivocan, mientras que el 7.38% mencionó que prefieren evitar abordar temas conflictivos. Finalmente, el 1.52% señaló que no practican el perdón, lo cual podría propiciar sentimientos de rencor dentro del núcleo familiar.

Gráfico 17. ¿En tu familia se enseña y practica el reconocer y manejar positivamente las emociones?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, IMFAMILIA

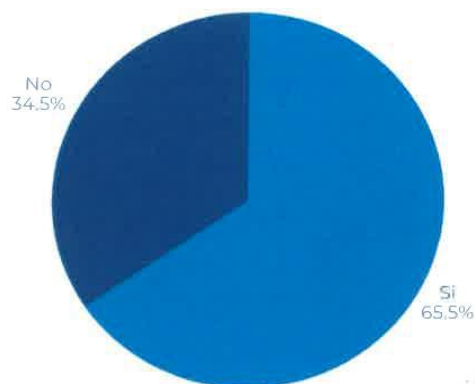
Gráfico 18. ¿Qué tan común es pedir perdón y perdonar en tu familia?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2024, IMFAMILIA

Por su parte, el 65.5% de las personas encuestadas considera que en su familia todos los integrantes se sienten aceptados, respetados y valorados, lo que podría reflejar que existe una dinámica positiva y un ambiente familiar inclusivo. Sin embargo, el 34.5% indicó no todos los miembros de su familia experimentan esta sensación.

Gráfico 19. ¿Consideras que en tu familia todos los integrantes se sienten aceptados, respetados y valorados?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, IMFAMILIA

Labores de cuidados

Los cuidados en la familia tienen un impacto profundo en la dinámica familiar, ya que desempeñan un papel fundamental en la construcción de vínculos afectivos, en la distribución y cumplimiento de responsabilidades, así como en la forma en que la familia afronta y resuelve los desafíos cotidianos. Debido a lo anterior, se utilizó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019 para identificar las labores de cuidado que realizan las personas de 12 años y más en los hogares del Estado de Querétaro, a fin de aproximarse a la realidad que enfrentan las familias del municipio.

Al respecto, los resultados revelan que la tasa de participación en labores de cuidado no remunerado dentro del hogar es del 53.2%, lo que indica que más de la mitad de la población realiza este tipo de actividades. Al desglosar las labores de cuidado, se observa que la mayoría se dedica al cuidado de los integrantes del hogar de 0 a 14 años (tasa de 36.1), seguida por el cuidado de niños de 0 a 5 años (17.3) y de personas de 15 a 59 años (14.0).

Además, se reporta una tasa de 4.6 para el cuidado de personas de 60 años y más y de 4.1 para aquellos con enfermedades crónicas, temporales o discapacidades. Cabe destacar que en este último grupo es en el que se invierten más horas, con un promedio de 22.7 horas. Este tipo de cuidados también son reportados en la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, aunque con una tasa más alta (18.2).

Por último, es importante señalar que las labores de cuidado recaen principalmente sobre las mujeres. Esto se refleja en las tasas de participación, siendo del 55.2 para las mujeres, frente al 50.8 para los hombres. Esta disparidad también se manifiesta en el promedio de horas dedicadas a dichas tareas, con las mujeres invirtiendo un promedio de 24 horas, mientras que los hombres destinan un promedio de 10 horas. En la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, se indica que de quienes cuidan, el 36.6% corresponde a la mamá, el 26.9% a la pareja y el 14% se trata de un rol familiar de cuidados.

Tabla 8. Población de 12 años y más que realiza actividades no remuneradas de cuidado a integrantes del hogar en Querétaro.									
Tipo de trabajo y actividad	Total			Hombres			Mujeres		
	Población	Tasa de participación	Promedio de horas (semana)	Población	Tasa de participación	Promedio de horas (semana)	Población	Tasa de participación	Promedio de horas (semana)
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	909 544	3.15	18	404 673	50.8	10	504 871	55.2	24
Cuidados especiales a integrantes del hogar con enfermedad crónica, temporal o discapacidad	70 855	4.14	23	30 862	3.87	9	39 993	4.37	33
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años	295 481	17.27	12	104 997	13.18	6	190 484	20.83	15
Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años	617 802	36.1	16	250 878	31.49	9	366 924	40.12	20
Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años	239 937	14.02	2	139 590	17.52	2	100 347	10.97	2
Cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más	78 481	4.59	10	38 903	4.88	8	39 578	4.33	11
Fuente: Estimaciones puntuales para el Estado de Querétaro de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019, INEGI.									

Violencia familiar y abuso sexual

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa de casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes ha seguido una tendencia creciente tanto a nivel estatal como municipal. En 2015, la tasa en la entidad fue de 45.52, mientras que en el municipio de Querétaro fue de 58.78. A lo largo de los años, la brecha entre ambos valores se ha mantenido con el municipio de Querétaro registrando tasas superiores. No obstante, en los últimos años, el municipio de Querétaro registró un notable aumento, alcanzando su pico en 2023 con 320.76 casos por cada 100,000 habitantes.

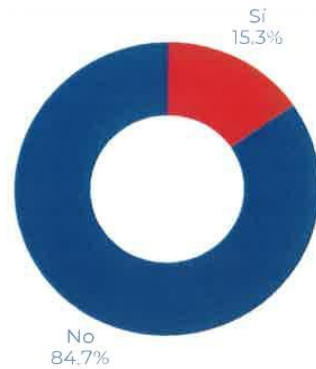
Por su parte, en la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, se preguntó a los participantes si habían sufrido violencia por algún miembro de su familia, contestando el 15.3% que sí.

Gráfico 20. Evolución en la tasa de violencia familiar por cada 100 mil habitantes en el municipio de Querétaro



Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano a partir de los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

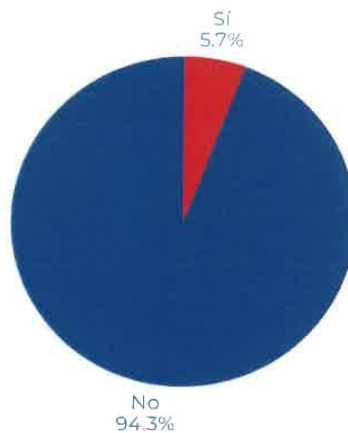
Gráfico 21. En el último año ¿tú u otro miembro de tu familia han experimentado alguna forma de violencia al interior de tu familia?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, IMFAMILIA

De igual forma, se exploró el tema del abuso sexual en el análisis de la Encuesta, donde se reporta que el 5.7% de las personas encuestadas reconoció que algún integrante de su familia ha acosado o abusado sexualmente de otro miembro.

Gráfico 22. ¿Algún familiar ha acosado o abusado sexualmente de algún otro integrante de la familia?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, IMFAMILIA

Vida familiar y trabajo

El trabajo es uno de los factores que inciden significativamente en la dinámica de las familias, influyendo directamente en la convivencia. Los horarios laborales extensos o poco flexibles pueden generar estrés y reducir el tiempo disponible para compartir entre los integrantes de la familia, limitando las oportunidades para fortalecer los vínculos emocionales, comunicarse o resolver conflictos de manera conjunta. Por ello, resulta fundamental comprender la situación que enfrentan las familias en relación con este tema, ya que su impacto trasciende al ámbito personal y laboral, repercutiendo en la estabilidad y el bienestar familiar en general.

En este contexto, desde el año 2017 "cifras de la Organización Mundial de la Salud indican que los mexicanos son las personas más estresadas del mundo debido a su trabajo", Así mismo, según los datos de la Bolsa de Trabajo en México OCC Mundial, en 2019, el estrés crónico en los centros laborales afectó a más de 40% de sus integrantes; en 2021 se incrementó a 63%, Este aumento refleja cómo las condiciones laborales pueden intensificar tensiones que repercuten en la convivencia y calidad de vida familiar.

2

En el caso del municipio de Querétaro, la Encuesta de Familias 2025 incluyó una pregunta para conocer la percepción de integración entre la vida familiar y la laboral, preguntando si se considera que existe un equilibrio entre el tiempo que le dedican al trabajo o estudio y el que le dan a la familia, revelando los resultados que el 48.8% señala que no encuentra un balance. Al tiempo, se preguntó sobre la convivencia familiar, respondiendo lo que se indica en el gráfico 24.

Gráfico 23. ¿Consideras que hay un equilibrio entre el tiempo que dedicas al trabajo o estudios y el que le das a tu familia?

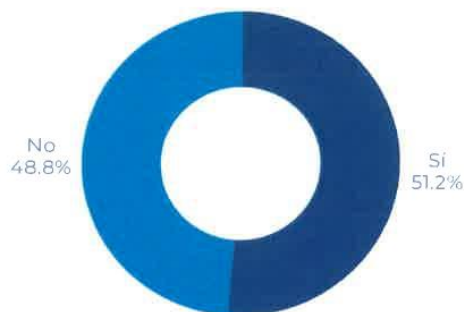


Gráfico 24. ¿Con qué frecuencia realizas actividades de convivencia con tu familia nuclear?



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, IMFAMILIA

¹ Dirección General de Comunicación Social UNAM, «Los mexicanos, los más estresados del mundo», Boletines recientes, 16 de abril de 2022, https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_305.html

² Idem.

Informe anual sobre **resultados** del Programa 2025

El Informe Anual sobre los Resultados del Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar del año anterior, se elabora en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro, como un instrumento técnico de rendición de cuentas, articulado por el Instituto Municipal de la Familia. Este documento sistematiza las intervenciones estratégicas y los logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025, orientados a la consolidación de la unidad familiar como el eje catalizador de la prosperidad, la cohesión sistémica y la paz social dentro de la demarcación.

Este Informe es, por tanto, el testimonio documental del compromiso político de la Administración Pública Municipal de Querétaro con la creación de entornos seguros y afectivos que garanticen el bienestar personal y colectivo de las familias.

El Programa se implementó bajo un modelo de gestión multidimensional, articulándose a través de cuatro pilares estratégicos:

1. Acciones formativas.
2. Acciones de intervención familiar.
3. Acciones de fortalecimiento familiar y comunitario.
4. Investigación de dinámica familiar.

A través de este esquema, se han logrado mitigar las problemáticas multifactoriales que afectan los hogares, permitiendo una incidencia sustantiva en la dinámica interna y en la axiología familiar. En última instancia, estas acciones consolidan a la familia como el agente primario de socialización y el pilar fundamental para la cohesión del tejido social.

Resultados

1. Acciones formativas para el desarrollo humano y familiar

Durante el año 2025, las acciones formativas enfocadas en el desarrollo humano y familiar fueron un eje central del trabajo del Instituto. A través de talleres, conferencias y escuela para padres, se promovieron estrategias para el desarrollo de habilidades intrafamiliares y el fomento de prácticas de vinculación afectiva. Estas iniciativas también lograron favorecer la sana convivencia, el cuidado de la salud psicoemocional y la prevención de la violencia, incidiendo en el bienestar integral de las personas y las familias.

Como resultado, este año se llevaron a cabo un total de **441 acciones** formativas, en donde participaron **29,428 personas**. Entre estas, 21, 815 fueron mujeres, las cuales representan el 75.15%, mientras que 7, 613 fueron hombres, que corresponde al 24,85%.

ACCIONES FORMATIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y FAMILIAR

- Talleres
- Conferencias
- Escuela de las familias



Figura 1. Resultados de las **acciones formativas** para el desarrollo humano y familiar.

Para conocer con mayor detalle el trabajo realizado en este ámbito, a continuación, se desagregan los resultados obtenidos según el tipo de acción formativa. Esto permite identificar de manera más precisa la distribución y el alcance de los resultados de cada acción en particular.

Talleres

Los talleres son espacios participativos de formación y reflexión orientados a fortalecer habilidades personales y relacionales. Cada taller consta de varias sesiones, con una duración aproximada de dos horas por sesión, esto con el propósito de acompañar el tiempo necesario para reflexionar sobre cada uno de los temas impartidos.

En el transcurso de 2025, se ofrecieron siete temáticas de talleres, impartiendo un total de **137 sesiones** en beneficio de **379 personas**, entre quienes 240 fueron mujeres y 139 hombres.

Talleres				
Denominación según taller	Número de acciones	Beneficiarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Crianza afectiva	61	215	133	82
Reingeniería familiar tras el divorcio	48	83	39	44
Parejas sanas, familias fuertes	10	22	20	2
La riqueza de los años	3	40	34	6
Finanzas familiares	3	9	9	0
Preparación para el matrimonio	7	6	3	3
Afectividad y sexualidad	5	4	2	2
Total	137	379	240	139

Tabla 1. Resultados desagregados de los **talleres** impartidos en 2025.



Conferencias

Las conferencias con acciones formativas de carácter expositivo, impartidas por profesionales en ciencias de la familia y la psicología, orientadas a sensibilizar y fortalecer el bienestar de las personas y las familias desde una perspectiva de familia. Esta acción formativa permitió abordar temas emergentes, como las adicciones, la administración financiera familiar, la violencia digital o la inteligencia emocional, así como cuestiones persistentes relacionadas con la responsabilidad parental, las heridas de la infancia, la corresponsabilidad familiar, entre otras.

De esta manera, el Instituto logró generar un notable interés entre la población. Como muestra de lo anterior, durante el año se impartieron un total de **288 conferencias**, contando con la participación de **29,032 personas**, entre las cuales 21,558 fueron mujeres y 7,474 fueron hombres. A continuación, se desagregan los resultados por conferencia.

Conferencias				
Nombre de la conferencia	Número de acciones	Beneficiarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Administración financiera familiar	2	24	19	5
Autoestima familiar	2	39	36	3
Comprendiendo a mi adolescente	11	2,160	1,492	668
Contextos familiares libres de violencia	7	722	504	218
Cuidando al cuidador	1	19	16	3
Desarrollo de habilidades para la vida	3	933	713	220
Desarrollo de inteligencia emocional familiar	13	392	303	89
Docente axiológico	2	34	30	4
Educando en la afectividad y sexualidad	21	1,327	907	420
El ABC de los berrinches	3	45	37	8
Embarazo y crianza perinatal	1	25	25	0
El valor de educar en valores	4	67	55	12
Estilos de crianza y disciplina positiva	22	4,485	3,366	1,119
Forjando relaciones sanas	1	534	377	157
Fortalecimiento, integración y desarrollo familiar	1	43	21	22
Heridas de la infancia	30	3,524	2,783	741
La familia como factor protector contra las adicciones	21	4,529	3,507	1,022

Conferencias				
Nombre de la conferencia	Número de acciones	Beneficiarios		
		Total	Mujeres	Hombres
La persona, la familia y su función social	2	41	29	12
La responsabilidad de ser padres	24	1,357	1,013	344
Lenguajes del amor y convivencia familiar	12	325	275	50
Mi cuerpo, mi espacio	9	253	137	116
Prevención de violencia digital	45	3,521	2,390	1,131
Prevención primaria de abuso sexual	25	1,209	1,054	155
Proyecto de vida	12	592	378	214
Reglas, límites y responsabilidades familiares	6	151	121	30
Retos de la familia en la actualidad	1	16	11	5
Temperamento y educación del carácter	3	155	133	22
Parejas sanas, familias fuertes	3	2,497	1,818	679
Recuperación tras la separación o divorcio	1	13	8	5
Total	288	29,032	21,558	7,474

Tabla 2. Resultados desagregados de las **conferencias** impartidas en 2025.

Se presenta el desagregado de los resultados por conferencia de acuerdo a las sedes donde fueron impartidas, señalando la colonia y Delegación respectiva:

Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
Administración financiera familiar	- VIFAC - ENES UNAM	- Arboledas del Parque - Juriquilla	- Epigmenio González - Santa Rosa Jáuregui
Autoestima familiar	- Preescolar San José el Alto (CAI) - Preescolar Tepetate	- San José El Alto - Lindavista	- Epigmenio González - Centro Histórico
Comprendiendo a mi adolescente	- Extended Suites - SEARS - Colegio Finlandés - Secundaria Técnica 25 - Secundaria Alberi Montessori - Secundaria Alma Muriel - Secundaria Madai - Secundaria Charles Dickens - Secundaria Anglo Mexicano - Telesecundaria José María Arteaga - CECYTEQ 09	- Bosques de las Lomas (2) - Modelo - Bolaños - La Cima - Centro - Los Robles - Carretas (2) - Comunidad La Luz - Montenegro	- Josefa Vergara y Hernández - Centro Histórico - Epigmenio González - El Marqués - Santa Rosa Jáuregui

Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
Contextos familiares libres de violencia	• Secundaria Josefina Nova de González • Secundaria José María Morelos y Pavón • Primaria Miguel Hidalgo • Primaria Lic. Benito Juárez • Preescolar Menchaca II (CAI) • Primaria Niños Héroes • Primaria Pipila	• Hércules • Buenavista (2) • San Pablo • Menchaca II • San Pedro Mártir • Victoria Popular	• Villa Cayetano Rubio • Santa Rosa Jáuregui • Centro Histórico • Epigmenio González • Félix Osores Sotomayor
Cuidando al cuidador	• Hospital General	• Prados de la Capilla	• Josefa Vergara y Hernández
Desarrollo de Habilidades para la vida	• CETIS 16 • SEARS • Ludoteca Josefa Vergara (CAI)	• San Pedrito Ecológico • Bosques de las Lomas • Villas del Cimatario	• Epigmenio González • Josefa Vergara y Hernández
Desarrollo de inteligencia emocional familiar	• Ludoteca Josefa Vergara (CAI) • Preescolar Menchaca II (CAI) • Ludoteca Centro Histórico (CAI) • Preescolar Cerrito Colorado • Primaria Libertadores de México • Primaria Colegio Alma Muriel • Colegio San Miguel • Secundaria José María Morelos y Pavón • CENDI Infantes y Crayones • Centro Cultural y Educativo Manuel Gómez Morín • Colonos de Quintas del Marqués • PPG • Avery Denisson	• Villas del Cimatario • Menchaca II • San Francisquito • Cerrito Colorado • Villas de Guadalupe • Centro • Paseos de San Miguel • Buenavista • Centro • Quintas del Marqués • Carrillo • Parque Industrial	• Josefa Vergara y Hernández • Epigmenio González • Centro Histórico • Félix Osores Sotomayor • Santa Rosa Jáuregui • Felipe Carrillo Puerto
Docente Axiológico	• Primaria Libertadores de México • Colegio Charles Dickens	• Villas de Guadalupe • Carretas	• Félix Osores Sotomayor • Centro Histórico
Educando en la afectividad y sexualidad	• Extended Suites • Secundaria Escuadrón 201 (12) • Telesecundaria Raza de Bronce • Secundaria Escuadrón 201 • VIFAC para Colegio Caneidian School • Colegio Estela Madrigal • Montessori Pinos • VIFAC • Secundaria Octavio Paz (2)	• Bosques de las Lomas • San José el Alto (3) • Santa María Magdalena • Arboledas del Parque (2) • Álamos • La Campana • Laderas de San Pedro	• Josefa Vergara y Hernández • Epigmenio González Flores • Felipe Carrillo Puerto • Centro Histórico • Félix Osores Sotomayor
El ABC de los berrinches	• Ludoteca Centro Histórico • Preescolar Zapata Vive (CAI) • Estancia Félix Osores	• San Francisquito • Cimatario • Loma Bonita	• Centro Histórico • Félix Osores Sotomayor
Embarazo y crianza perinatal	• Samsung	• Parque Industrial	• Santa Rosa Jáuregui
El valor de educar en valores	• Preescolar Bolaños (CAI) • Ludoteca Josefa Vergara (CAI) • Preescolar Menchaca I • Preescolar Tepetate (CAI)	• Bolaños • Cimatario • Menchaca I • Lindavista	• Villa Cayetano Rubio • Josefa Vergara y Hernández • Epigmenio González • Centro Histórico



Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
Estilos de crianza y disciplina positiva	- Primaria Vicente Guerrero - Estancia Félix Osores (2) - Estancia Santa Rosa Jáuregui - Sanborns (2) - Primaria José Morales Lira - Primaria Reforma CNOP - Primaria Lorenzo de la Parra - Primaria Francisco I. Madero - Primaria Miguel Hidalgo (2) - Primaria Lázaro Cárdenas - SEARS (2) - Colegio Valladolid - Primaria Lic. Benito Juárez - Primaria Justo Sierra - Primaria Conín - Secundaria Esperanza Cabrera - Primaria Epigmenio González - Primaria Benito Juárez	- Centro - Loma Bonita (2) - Independencia - Bosques de las Lomas (4) - Lázaro Cárdenas - San Roque - Paseos de San Miguel - La Versolilla - Lázaro Cárdenas - Menchaca II - Colinas de Santa Cruz - La Gotera - San Pablo - Hércules - Presidentes - Puertas de San Miguel - Progreso - San José el Alto	- Josefa Vergara y Hernández - Centro Histórico - Félix Osores Sotomayor - Santa Rosa Jáuregui - Felipe Carrillo Puerto - Epigmenio González - Villa Cayetano Rubio
Fortalecimiento, integración y desarrollo familiar	UTEQ	Nacional	Epigmenio González
Heridas de la infancia	- Telesecundaria Encuentro - Universidad Sociedad - Secundaria Benito Juárez - Secundaria Josefina Nova de González - Primaria Bernardo Quintana Arrijoja - Primaria Lorenzo de la Parra - Primaria Miguel Hidalgo - Secundaria Ignacio Manuel Altamirano - Primaria Prof. Alberto Carrera Torres (2) - Primaria General Arteaga - Primaria República Francesa - Primaria México (2) - Primaria 24 de septiembre (2) - Primaria Insurgentes Queretanos (2) - Primaria Juan Aldama (2) - Primaria General Mariano Escobedo - Primaria República de Venezuela - Primaria Miguel Hidalgo - Primaria General Ignacio Zaragoza - Primaria República Francesa - SEARS - SANBORNS - Colegio Charles Dickens - PPC - Personal de los CAI y Centros Botsi	- Comunidad La Versolilla - Molinos de la Era - Hércules - Comerciantes - Paseos de San Miguel - Felipe Carrillo Puerto - Menchaca II - El Rocío (2) - Mompaní - El Garambullo (2) - Los Sauces (4) - Tintero (2) - Fundadores (2) - La Barreta - Rancho Largo - Buenavista - La Monja - Bosques de las Lomas (2) - Carretas - Quintas del Marqués - Carrillo - Centro Sur	- Santa Rosa Jáuregui - Centro Histórico - Villa Cayetano Rubio - Josefa Vergara y Hernández - Félix Osores Sotomayor - Felipe Carrillo Puerto - Epigmenio González

Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
La familia como factor protector contra las adicciones	• Secundaria Técnica Octavio Paz • Secundaria Técnica José Ma. Luis Mora • Primaria General Andrés Balvanera • Primaria General Corregidora • Primaria Lic. Benito Juárez • Primaria Lorenzo de la Parra • Primaria 18 de Marzo • Secundaria General Mariano Matamoros • Primaria Benito Juárez (2) • Avery Denisson • Primaria Naciones Unidas • Primaria Revolución 1910 • Primaria Miguel Hidalgo • Primaria Damián Carmona • Primaria Enrique C. Rebsamen • Primaria Lázaro Cárdenas • Primaria Niños Héroes • Primaria Vicente Guerrero (2) • Primaria Venustiano Carranza	• San Pedro Mártir (2) • Tlacote • Montenegro • San Antonio de la Punta • Centro de Santa Rosa • Tlacote el Bajo • Centro de Santa Rosa • Pie de Gallo • Parque Industrial • El Salitre • Santa María Magdalena (2) • Buenavista • San Miguelito • Santa Catarina • Menchaca II • El Nabo • La Estacada • Modelo • San José el Alto	• Félix Osos Sotomayor • Felipe Carrillo Puerto • Santa Rosa Jáuregui • Epigmenio González Flores
La persona, la familia y su función social	• Preescolar Reforma Agraria • Centro Cultural y Educativo Manuel Gómez Morín	• Reforma Agraria • Villas del Sur	• Josefa Vergara y Hernández • Centro Histórico
La responsabilidad de ser padres	• Centro Educativo Mariana Salas I.A.P. • Preescolar Cerrito Colorado (CAI) • Preescolar Menchaca I (CAI) • Estancia Santa Rosa Jáuregui • Preescolar Josefa Vergara y Hernández (2) • Secundaria José María Morelos y Pavón • Primaria Lic. Benito Juárez (2) • Primaria Adolfo López Mateos • Primaria Cuauhtémoc • Primaria José Morales Lira • Primaria José Ramón López Velarde • Colonos de Las Plazas • Primaria Himno Nacional Mexicano • Preescolar Peñuelas • Preescolar San José el Alto (CAI) • Preescolar Teresa de Calcuta • Secundaria Técnica 26 • Primaria Francisco Villa • Preescolar ABC Mis primeras letras • Colegio Rosa del Carmelo • Primaria Benito Juárez • Primaria Rogelio Garfias Ruiz	• Puerta del Cielo • Cerrito Colorado • Menchaca I (2) • Independencia • San Pedrito Peñuelas (2) • Buenavista • San Pablo (2) • Lomas de Casa Blanca (2) • Lázaro Cárdenas (3) • Las Plazas • Laderas de San Pedro • Peñuelas • San José el Alto (2) • Villas de Santiago • El Sol • Vistas del Cimatario • Valle de Santiago	• Villa Cayetano Rubio • Félix Osos Sotomayor • Epigmenio González • Santa Rosa Jáuregui • Centro Histórico • Josefa Vergara y Hernández • Felipe Carrillo Puerto

Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
Lenguajes del amor	- CDC San Pedrito Peñuelas - USAER 5 - Primaria Alberto Carrera Torres - Primaria Juan Aldama (2) - Primaria 24 de Septiembre (2) - Primaria Libertadores de México - Ludoteca Centro Histórico - Primaria Insurgentes Queretanos (2) - Estancia Santa Rosa Jáuregui	- San Pedrito Peñuelas - Los Sauces (3) - El Rocio - Fundadores (2) - El Tintero (2) - Villas de Guadalupe - San Francisquito - Independencia	- Epigmenio González Flores - Félix Osores Sotomayor - Felipe Carrillo Puerto - Centro Histórico - Santa Rosa Jáuregui
Mi cuerpo, mi espacio	Primaria José Ramón López Velarde (9)	Lázaro Cárdenas	Josefa Vergara y Hernández
Prevención primaria de abuso sexual	- Preescolar Reforma Agraria (CAI) - Preescolar Cerrito Colorado (CAI) - Primaria Bicentenario de la independencia - Primaria Benito Juárez - Primaria José Magdaleno Ocampo - Preescolar Josefa Vergara y Hernández - Primaria Unidad y Progreso - Primaria General Arteaga - Primaria Centro Educativo Madai - Centro Infantil de Desarrollo Humano - Colegio Margarita Morales Martínez A.C. - Preescolar Zapata Vive - Colegio Alto Montessori - Colegio Brighton Internacional - Colegio del Olmo S.C. - Colegio Gabilondo Soler - Colegio Finlandés - Colegio General Regules - Colegio Nuevo Milenio - Preescolar San José el Alto - Primaria José Ramón López Velarde - Colegio Colonial - Preescolar Tepetate (CAI) - Colegio Real de Santiago - Preescolar Teresa de Calcuta	- Reforma Agraria - Cerrito Colorado - Villas del Parque - Pie de Gallo - El Jofrito - San Pedrito Peñuelas - La Solana - Mompani - El Parque - Lindavista (2) - Centro (3) - Villas del Cimatario - Bosques de las Lomas - Centro de Santa Rosa - Plazas del Sol - Villas de Guadalupe - Modelo - Juriquilla - San José el Alto - Lázaro Cárdenas - Menchaca I - Villas de Santiago	- Josefa Vergara y Hernández - Félix Osores Sotomayor - Santa Rosa Jáuregui - Epigmenio González - Centro Histórico - Felipe Carrillo Puerto
Proyecto de vida	- Secundaria José María Morelos y Pavón (3) - COBAQ 8 (7) - VIFAC - Colonos de Quintas del Marqués	- Buenavista - Azteca (4) - Arboledas del Parque - Quintas del Marqués	- Santa Rosa Jáuregui - Josefa Vergara y Hernández - Epigmenio González Flores - Centro Histórico
Reglas, límites y responsabilidades familiares	- Preescolar Tepetate (CAI) - Ludoteca Centro Histórico - Preescolar Cerrito Colorado - Preescolar Centro Histórico - Preescolar Menchaca I (CAI) - Preescolar Zapata Vive (CAI)	- Lindavista - Centro - Cerrito Colorado - Santa Cruz - Menchaca I - Cimatario	- Centro Histórico - Félix Osores Sotomayor - Epigmenio González - Josefa Vergara y Hernández

Conferencias			
Nombre de la conferencia	Sede	Colonia	Delegación
Prevención de violencia digital	- SEARS - Estancia Félix Osores (CAI) - Preescolar Tepetate - Estancia Santa Rosa Jáuregui - Sanborns - COBAQ 8 (4) - Bachilleres UAQ - Secundaria Colegio de las Américas - Secundaria Colegio del Tepeyac - Secundaria Colegio Erick Erikson - Secundaria Quetzalatl - Centro Cultural y Educativo Manuel Gómez Morín - Secundaria Gran Bretaña - Primaria Charles Dickens - Preescolar Menchaca II - Colegio Summerhill Neill - Preescolar Peñuelas - Colegio Lenox - Colegio UNEA - Centro Cultural Fray Junípero Serra - Colegio Carol Baur - Primaria Rogelio Garfias Ruiz (3)	- Bosques de las Lomas (2) - Loma Bonita - Lindavista - Independencia - Azteca (4) - Centro de Santa Rosa - Milenio III - El Salitre - Juriquilla (2) - Montenegro - Villas del Sur - San Pablo - Carretas - San José el Alto - Felipe Carrillo Puerto - Peñuelas - El Refugio - Ensueño - Centro - Valle de Santiago (3)	- Josefa Vergara y Hernández - Félix Osores Sotomayor - Centro Histórico - Santa Rosa Jáuregui - Epigmenio González - Felipe Carrillo Puerto
Retos de la familia en la actualidad	Estancia Félix Osores	Loma Bonita	Félix Osores Sotomayor
Temperamento y educación del carácter	- Preescolar Reforma Agraria (CAI) (2) - Ludoteca Centro Histórico	- Reforma Agraria (2) - San Francisquito	- Josefa Vergara y Hernández - Centro Histórico
Parejas sanas, familias fuertes	- Sanborns - SEARS (2)	Bosques de las Lomas (2)	Josefa Vergara y Hernández
Recuperación tras la separación o divorcio	Extended Suites	Bosques de las Lomas	Josefa Vergara y Hernández

Tabla 3. **Sedes de las conferencias** impartidas en 2025.

Escuela de las familias

Escuela de las familias, un espacio psicoeducativo dirigido a las familias que requieran o deseen fortalecer su relación, con el objetivo de promover contextos familiares afectivos y libres de violencia, promoviendo dinámicas familiares sanas y el fortalecimiento de los vínculos afectivos. Durante 2025, se desahogaron **16 sesiones** con **17 mujeres beneficiadas** con esta iniciativa.

2. Acciones de intervención familiar

Considerando que el ciclo vital de las familias implica crisis en las que es común que surjan diversos conflictos al interior del núcleo familiar, el Instituto implementó acciones de intervención orientadas al desarrollo de habilidades intrafamiliares y la resolución de conflictos que afectan el desarrollo pleno de las personas integrantes de las familias y del sistema.

Mediante las acciones de intervención familiar, se desahogaron **646 acciones**, en beneficio de **761 personas**, de las cuales fueron 546 mujeres y 215 hombres.

ACCIONES DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

- Consultoría familiar y de pareja
- Asesoría y orientación familiar
- Círculos de apoyo
- Estrategia EdIFam



Figura 2. Resultados de las acciones de **intervención familiar**.

Consultoría familiar y de pareja

El acompañamiento para dar atención a situaciones que dificultan las interacciones familiares se brindó considerando un promedio de 5 sesiones por familia, a fin de guiar en el desarrollo de estrategias para manejar asertivamente el conflicto, generar vínculos seguros y mejorar la dinámica familiar.

Estas sesiones se llevaron a cabo en las dos sedes de atención del Instituto, las cuales se encuentran en Quintas del Marqués y en Bosques de las Lomas. Se desahogaron **462 sesiones**, de las cuales 368 corresponden a consultoría familiar y 94 a consultoría de pareja. Así mismo, **196 personas** fueron beneficiarias de estos servicios, 160 en consultoría familiar y 36 en consultoría de pareja, 122 mujeres y 74 hombres.

Con relación a las razones -motivos manifiestos de consulta- que les llevaron a las personas a buscar el servicio de Consultoría, encontramos que el 33.8% acudió por dificultad en la educación de los hijos, seguido del 24% por problemas de pareja, el 16% por duelo, el 14.6% por elevado estrés familiar, el 4.4% por conductas de riesgo y por último, con el 3.6% cada uno por desacuerdos por divorcio y violencia familiar, conforme se observa en la siguiente figura:

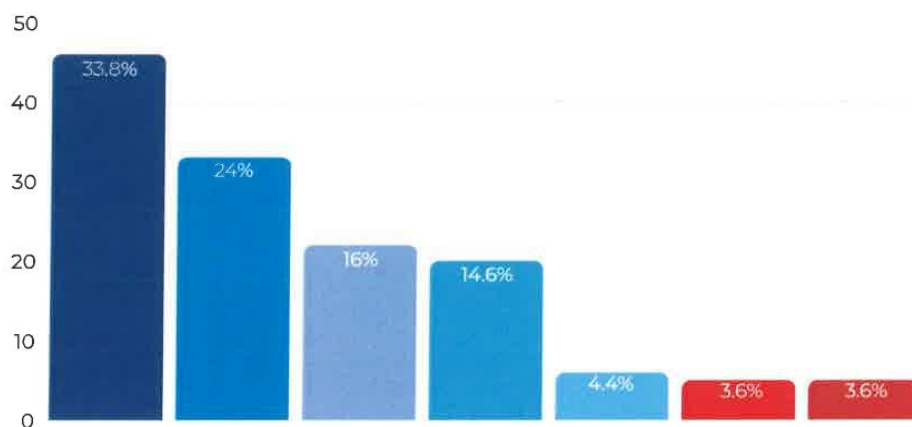


Figura 3. **Motivos** de las personas consultantes para solicitar el servicio de **Consultoría**.

Por su parte, respecto de los resultados obtenidos luego de concluir las sesiones de Consultoría manifestados por las propias personas consultantes, se observa que los logros más relevantes fueron la estabilidad emocional y desarrollo personal, así como el fortalecimiento de competencias parentales con el 21% cada uno, seguido de mejora en la relación de pareja con el 17.3%, cercano a la mejora en las interacciones familiares con el 14.8% y el afrontamiento del duelo con el 11.1%. Otros porcentajes más bajos fueron la toma de conciencia para el cambio con el 4.9%, el establecimiento de acuerdos familiares en un divorcio con el 3.7% y la decisión de permanecer en matrimonio el 2.5%. Cabe señalar que el 3.7% fue derivado a otros servicios especializados.

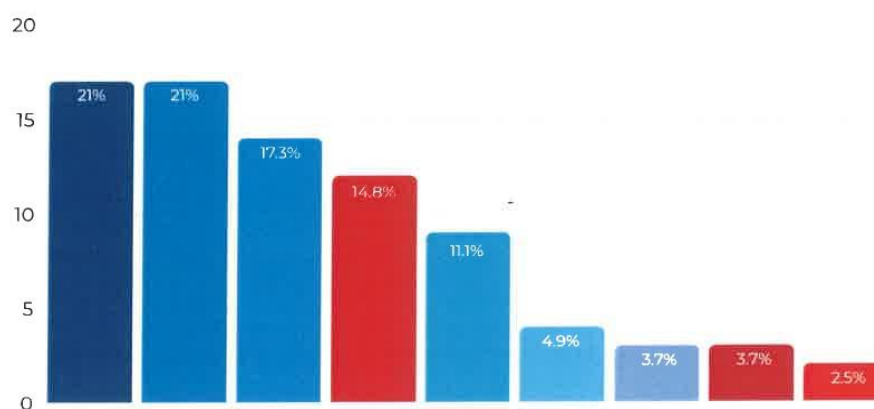


Figura 4. **Resultados** manifestados por las personas consultantes al concluir el servicio de **Consultoría**.

Asesoría y orientación familiar

Se brindó un espacio de escucha y consejería para atender inquietudes acerca de la dinámica de las familias. Mayoritariamente, se atendieron temas relacionados con la crianza de los hijos y la comunicación de pareja. Como resultado, se llevaron a cabo **75 acciones**, en beneficio de **75 personas**, 63 mujeres y 12 hombres.

Círculos de apoyo

Con esta acción, el Instituto proporcionó un espacio de contención para personas que viven situaciones o dificultades en común, tales como la vejez o el duelo. En estos espacios, se promovió la comunicación a partir del intercambio de experiencias y aprendizajes, así como la reflexión e integración de sus participantes, como estrategia para lidiar con los retos y desafíos que enfrentan.

Durante 2025, se diseñaron cinco temáticas, brindando acompañamiento profesional durante cinco sesiones cada uno, para generar un ambiente de confianza, respeto y escucha.

De esta manera, se llevaron a cabo un total de **61 acciones**, en donde participaron **137 personas**, de las cuales 115 fueron mujeres, mientras que 22 fueron hombres.

Círculos de apoyo				
Denominación según círculo	Número de acciones	Beneficiarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Familias en duelo	15	54	49	5
Personas forjando autoestima	2	7	7	0
Varones	22	9	0	9
Sobrevivientes de violencia sexual	5	5	3	2
Mamás adolescentes	8	6	6	0
Personas Adultas Mayores	9	56	50	6
Total	61	137	115	22

Tabla 4. Resultados desagregados de los **círculos de apoyo** realizados en 2025.

Edificando e Integrando Familias

Con el objeto de brindar herramientas para el desarrollo de habilidades intrafamiliares que permitan proteger, acompañar y educar a niñas y niños en su pleno desarrollo, así como propiciar la integración y convivencia familiar, esta estrategia dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 15 años de edad y a sus padres o cuidadores, se desarrolló en cuatro sesiones, en las que alternativamente se trabajó con las personas cuidadoras y con adolescentes, cerrando con una sesión práctica con ambas poblaciones.

Como resultado, se llevaron a cabo un total de 48 acciones, en donde se beneficiaron 353 participantes, de los cuales 249 fueron mujeres y 104 hombres.

El Programa fue implementado en dos centros educativos públicos de nivel secundaria:

- Telesecundaria José María Morelos y Pavón.
- Telesecundaria República de Ecuador.

3. Acciones de fortalecimiento familiar y comunitario

Reconociendo que las familias no existen de manera aislada, sino que interactúan y se desarrollan dentro de diversos contextos sociales y comunitarios, el Instituto implementó acciones destinadas a apoyar, reconocer, fortalecer y vincular a las familias, a fin de posicionar a la familia como una institución fundamental capaz de desempeñar un papel significativo en el desarrollo social y comunitario, promoviendo su integración y contribución activa en distintos ámbitos de la sociedad.

Durante 2025, se llevaron a cabo acciones que implicaron la participación, la corresponsabilidad y el compromiso social de los sectores público, privado y social.

Como resultado, se llevaron a cabo **210 acciones**, con las que se beneficiaron **9,767 personas**, de las cuales 5,391 corresponden a mujeres y 4,377 a hombres.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

- Distintivo municipal de responsabilidad familiar y comunitaria
- Alianza municipal por las familias
- Familias en red
- Eventos de integración familiar y comunitaria

210
acciones

9,768
beneficiarios

Figura 5. Resultados de las acciones de **fortalecimiento y responsabilidad familiar y comunitaria**.

Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria

Debido a que el trabajo está estrechamente relacionado con la calidad de vida, la dinámica familiar y el desarrollo social, el Instituto trabajó con centros de trabajo para incidir positivamente en esta relación, a través de este proceso para la obtención del Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria, cuyo objetivo es generar incentivos para promover la adopción de políticas y prácticas que fomenten la conciliación entre la vida laboral y familiar, la prevención de riesgos psicosociales, la equidad laboral, la movilidad y responsabilidad social y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, en beneficio de sus colaboradores y las familias de éstos.

Para este periodo, se llevaron a cabo **58 acciones**, reconociendo a **ocho centros de trabajo** con este Distintivo, al haber acreditado buenas prácticas y políticas en los ejes temáticos del mismo. Como resultado de lo anterior, se beneficiaron de manera directa a un total de **3,183 personas**, entre las cuales 1,248 fueron mujeres y 1,935 hombres, impactando no solo a estos beneficiarios directos sino a toda la plantilla laboral que suma 6,410 personas considerando los ocho centros de trabajo.

Los centros de trabajo familiarmente responsables de 2025 son los siguientes:

-  Comisión Estatal de Aguas
-  Caja Gonzalo Vega, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
-  Samsung Electronics Appliances Mexico, S.A. de C.V.
-  Escuela Nacional de Estudios Superiores, UNAM
-  Universidad del Valle de México
-  Universidad Tecnológica de México
-  Fábrica de Harinas Elizondo, S.A. de C.V.
-  Servicios Urbanos en Desinfección y Control de Plagas, S. de R.L. de C.V.

Alianza Municipal por las Familias

Con el objetivo de fortalecer a la familia mediante la vinculación con los sectores público, privado y social, se consolidó la Alianza Municipal por las Familias. Durante el periodo, se difundieron **43 contenidos** entre **45 organizaciones de la sociedad civil y 15 ciudadanos** que integran la Alianza, representadas por 47 mujeres y 13 hombres. De igual manera, en el mes de abril, se llevó a cabo la presentación de la Alianza, con el fin de generar propuestas y un espacio de networking, en la que participaron 24 personas integrantes. Estas acciones incentivaron la participación activa en acciones de fortalecimiento familiar.

Familias en Red

Por su parte, con Familias en Red se logró involucrar a personas interesadas en recibir contenidos de valor para el desarrollo humano y el fortalecimiento familiar. Para hacerlo, se difundieron **59 contenidos** sobre temas clave para la familia, como la crianza, el cuidado emocional de sus integrantes, la prevención de conductas de riesgo, entre otros. Estos contenidos se transmitieron de manera breve y accesible a través de las publicaciones en listas de difusión, con un impacto total de **10,118 personas**, mismas que no se reportan como beneficiarias al obtener su registro a partir de quienes fueron sujetos de otros servicios prestados por parte del Instituto; lo que refleja un compromiso continuo con la formación de las personas a fin de impactar positivamente en las relaciones familiares y la construcción de comunidades más unidas.

Eventos de integración familiar y comunitaria

Para resaltar el valor fundamental de la familia en la comunidad, el Instituto organizó una serie de eventos enfocados a la reflexión y convivencia familiar. Estos espacios no solo promovieron el bienestar y la integración de las familias, sino que también destacaron la relevancia de las familias como pilares esenciales en la construcción de sociedades más cohesionadas y solidarias.

Durante 2025, se llevaron a cabo **50 acciones relacionadas con eventos**, en beneficio de **6,525 personas**, de las cuales 4,095 fueron mujeres y 2,430 hombres, lo que resalta el impacto positivo de estas iniciativas en la comunidad.

Eventos de integración familiar y comunitaria				
Denominación según el evento	Número de acciones	Beneficiarios		
		Total	Mujeres	Hombres
Rally y convivencia familiar en celebración Día Nacional de la Familia (marzo)	1	326	191	135
Presentación del Programa Municipal de Fortalecimiento Familiar 2025, del Informe de Resultados del Programa 2024 e instalación del Consejo Consultivo de participación ciudadana del Instituto Municipal de la Familia (marzo)	1	45	32	13
Jornadas de Servicios (marzo, abril, mayo, junio, septiembre)	9	279	239	40
Jornada "Comprendiendo a mi adolescente" y "Construyendo un hogar" en celebración del Día Internacional de la Familia (mayo)	3	3104	2070	1034
Ceremonia de entrega de Distintivo de Responsabilidad Familiar y Comunitaria (julio)	1	105	66	39
Circo de las familias en celebración del Día de la Educación Especial (agosto)	1	46	28	18
Jornada "Aprendiendo de los Grandes" en celebración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (septiembre)	1	67	53	14
Circo social para niños y adolescentes (septiembre)	23	824	426	398
Concurso VinculArte en Familia edición "Hermanos: Un vínculo para siempre" (septiembre)	3	320	180	140
3er Congreso Municipal de las Familias "Familias con rumbo" (octubre)	3	1136	710	426
Jornada "Así nos enseñaron a ser hombres" en celebración del Día Internacional del Hombre (noviembre)	1	195	50	145
Jornada "Familias Capaces" en celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (diciembre)	1	54	36	18
Total	49	6,525	4,095	2,430

Tabla 5. Resultados desagregados de los **eventos** realizados en 2025.

Participación en el Congreso Virtual Balance- Trabajo-Familia: retos y perspectiva para México

En junio, el Instituto Municipal de la Familia, fue invitado a participar como ponente en el Congreso citado, resaltando el trabajo y buenas prácticas en materia de fortalecimiento familiar que realiza Querétaro. En el evento, asistieron 50 personas de distintos Municipios del país.

4. Acciones de investigación de dinámica familiar

Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025

Respecto a las labores de investigación, se diseñó la Encuesta de Familias del Municipio de Querétaro 2025, la cual permitió generar estadística sobre las familias y su relación con los factores de protección y de riesgo que inciden en el ámbito social. A través de cuestionarios que se aplicaron a las personas beneficiarias de algunas de las acciones que llevó a cabo el Instituto en el periodo de enero a diciembre, aplicando 931 encuestas, de las cuales se obtuvieron **666 resultados** válidos.

El análisis permitió procesar los datos y generar estadísticas descriptivas de manera eficiente y confiable acerca de cada una de las variables. Para acceder a la base de datos y código con el que se realizó el análisis, se pone a disposición el siguiente enlace para su descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1rwsy01qOvI06F08sLFUx94ymRjCvEwe4?usp=drive_link

A continuación, se presentan algunos de los principales hallazgos obtenidos.

Acerca de las personas participantes

La encuesta mostró que una amplia mayoría fueron mujeres, con 568 resultados. Respecto a la edad, el promedio se situó en 39 años.

Gráfico 1. Distribución porcentual de los participantes, según el sexo.

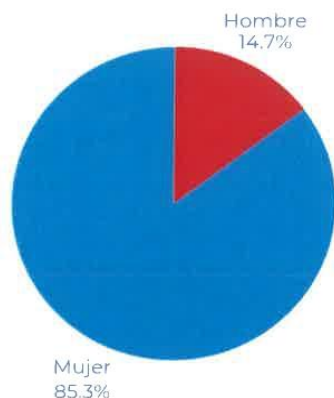
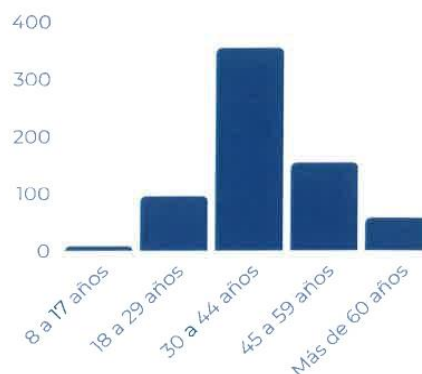
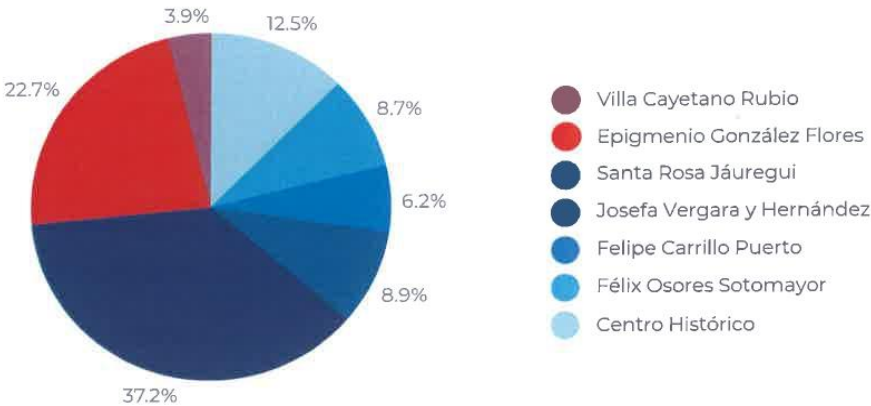


Gráfico 2. Histograma de edades de los participantes



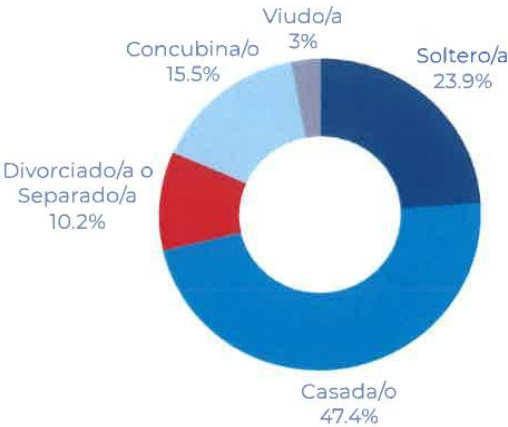
Otra característica clave fue la distribución geográfica. Los resultados mostraron que la delegación con mayor participación fue Santa Rosa Jáuregui, representando el 37.2% de la muestra y la que tuvo menor participación fue Villa Cayetano Rubio con el 3.9%.

Gráfico 3. Distribución porcentual de los participantes, según la delegación



En relación con el estado civil, los resultados indican que el grupo más numeroso fue el de personas casadas, representando el 47.4% de la muestra. Le siguieron las personas solteras que constituyeron el 23.9% y aquellas en unión de hecho o concubinato, con el 15.5%. Por su parte, las personas divorciadas o separadas conformaron el 10.2% de la muestra, mientras que el grupo menor fue el de personas viudas, con el 3%.

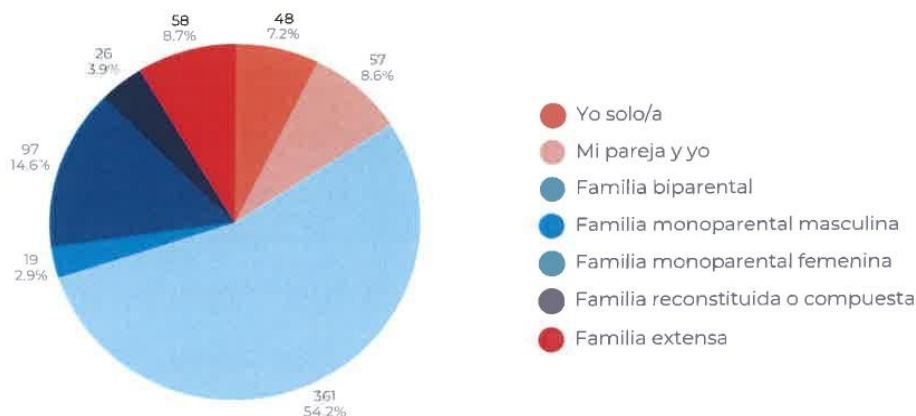
Gráfico 4. Estado civil de las personas participantes



Composición familiar

En cuanto a la composición familiar, el 54.2% de los participantes indicó pertenecer a una familia biparental (padre, madre e hijos/as). Por su parte, el 14.6% forma parte de una familia monoparental femenina (madre e hijos/as), mientras que el 8.7% pertenece a una familia extensa. El resto de las personas encuestadas reportó vivir con su pareja (8.6%), solo/a (7.2%) en una familia reconstituida o compuesta (3.8%) y en una familia monoparental masculina (padre e hijos/as) (2.9%).

Gráfico 5. Composición de la familia de los participantes



Convivencia familiar

Sobre el equilibrio entre el tiempo dedicado al trabajo o estudios y el dedicado a la familia, 341 personas participantes contestaron que sí existe equilibrio, en tanto, 325 señalaron que no existe tal integración de la vida laboral con su vida familiar.

Respecto a la convivencia familiar, se pudo observar que el 71.7% de los participantes realiza actividades de convivencia familiar al menos una vez por semana, lo que sugiere un nivel relativamente alto de interacción. Sin embargo, también se observa que el 19.2% reporta realizar dichas actividades solo en fechas especiales.

Gráfico 6. Equilibrio trabajo/escuela y familia

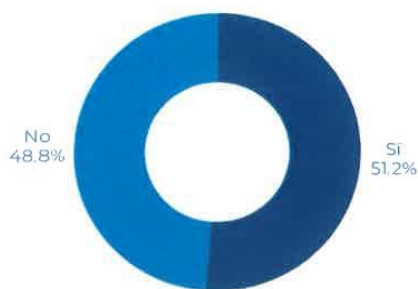


Gráfico 7. Frecuencia con la que conviven los miembros de la familia



Valores y dinámica familiar

Para comprender los valores y dinámicas que influyen tanto al interior como al exterior de las familias, la encuesta incluyó variables que permiten aproximarse a estos aspectos.

En cuanto a la percepción de aceptación, respeto y valoración entre los integrantes de las familias, se pudo observar que el 65.5% de las personas encuestadas considera que en su familia siempre se sienten aceptados, respetados y valorados, lo que podría reflejar que existe una dinámica positiva y un ambiente familiar inclusivo. Sin embargo, el 33.5% indicó que algunas veces tienen ese sentimiento, mientras que el 1% señaló que los integrantes de su familia nunca experimentan esta sensación.

Respecto de la toma de decisiones, la mayoría de las personas encuestadas (55.3%) señaló que en su familia las decisiones relevantes se toman de manera conjunta siempre, lo que refleja una dinámica de participación y consenso entre los integrantes del núcleo familiar. No obstante, el 11.8% indicó que las decisiones no se toman de manera conjunta, lo cual podría evidenciar una estructura más centralizada o con menor apertura al diálogo en la toma de decisiones.

Gráfico 8. Percepción de aceptación, respeto y valoración de los integrantes de la familia

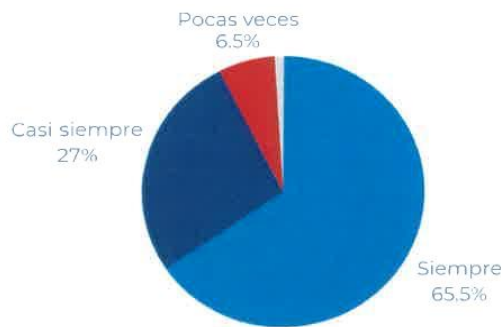


Gráfico 9. Toman de decisiones relevantes de manera conjunta



En relación con la comunicación intrafamiliar se observó que la mayoría de las personas encuestadas (65.8%) señaló que en su familia existe una comunicación profunda entre los miembros. Esto sugiere una mayor tendencia hacia la colaboración dentro del núcleo familiar. No obstante, el 24.3% indicó una comunicación superficial, mientras que el 8.3% manifestó una comunicación deficiente y el 1.6% mencionó que existe una comunicación conflictiva.

Por su parte, sobre si en la familia se enseña y practica el reconocer y manejar positivamente las emociones, se observó que el 68% de las personas señalaron practicar el manejo asertivo de las emociones, frente a un 7.1% que no educa ni realiza estas prácticas.

Gráfico 10. Comunicación familiar

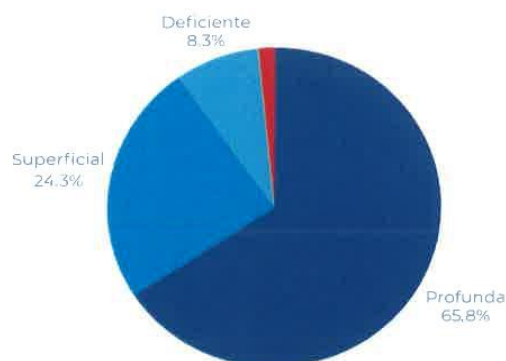
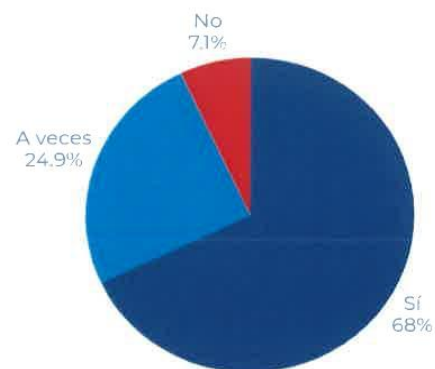


Gráfico 11. Enseñanza y práctica de manejo asertivo de las emociones



En relación a la distribución de tareas en el hogar, la mayoría de las personas encuestadas (54.2%) señaló que en su familia las tareas se distribuyen de acuerdo con las capacidades y posibilidades de cada integrante. Esto sugiere una mayor tendencia hacia la colaboración dentro del núcleo familiar. No obstante, el 42.5% indicó que solo a veces y el 3.3% que no existe esta distribución, lo que podría sugerir dinámicas menos equitativas respecto a las responsabilidades del hogar.

Por cuanto a los estilos de interacciones y crianza en las familias, se observó que el 65.5% de las personas tiene interacciones o ejerce una crianza democrática, el 27% interacciones permisivas, el 6.5% su estilo es autoritario, mientras que el 1% de las personas señalaron interactuar de manera negligente.

Gráfico 12. Distribución de las tareas del hogar según las capacidades y posibilidades de cada integrante

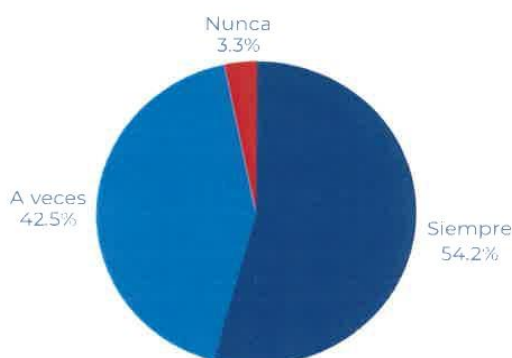
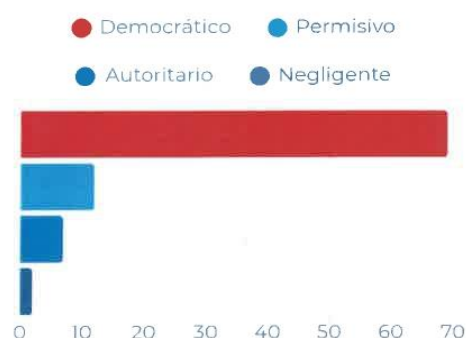
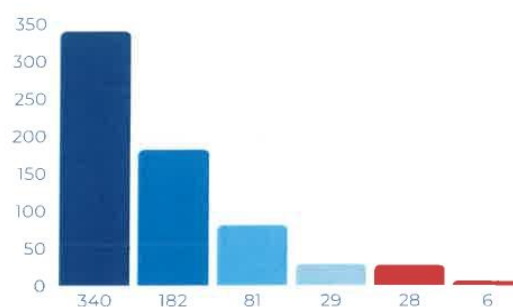


Gráfico 13. Estilos de interacción o crianza



Sobre las redes de apoyo de las personas integrantes de las familias, considerando a quién recurren primeramente ante alguna dificultad, se encontró que la mayoría de las personas encuestadas (51.1%) señaló que ante alguna problemática recurren a su pareja para buscar ayuda, el 27.3% recurre a su familia nuclear, el 12.2% resuelve por sí misma el problema, el 4.2% busca la ayuda de los amigos, el 4.2% a su familia extendida y el resto de las personas (1%) buscan la ayuda de compañeros o vecinos.

Gráfico 14. Redes de apoyo



Por su parte, también se consideró relevante indicar si en las familias había personas que se encuentren enfermas o en una situación que requiera cuidados permanentes. Esto se debe a que la presencia de personas en estas condiciones puede influir significativamente en la dinámica familiar, generando demandas específicas de tiempo, recursos económicos y apoyo emocional. Como resultado, se encontró que alrededor del 18.2% de las personas indicó que sí.

Sobre quién se hace cargo la mayor parte del tiempo del familiar que presenta el padecimiento, se encontró que principalmente es en la mamá (36.6%) en quien recaen los cuidados, seguido de la pareja (26.9%), un rol familiar (14%) y en menos ocasiones se encuentran los hijos (6.5%), el padre (4.3%), los hermanos (3.2%) y las instituciones u otras personas contratadas (8.6%).

Gráfico 15. Integrante de la familia que requiera cuidados permanentes

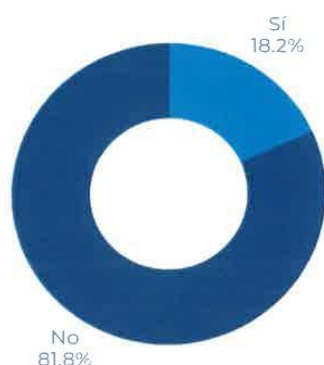
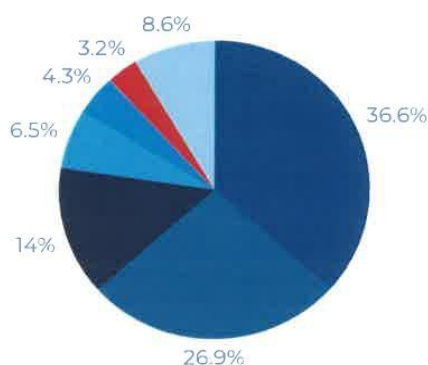


Gráfico 16. Persona cuidadora



Conductas de riesgo al interior de la familia

Por último, la encuesta también incluyó un bloque de preguntas que tuvo como propósito conocer algunas de las principales problemáticas que se han identificado en el interior de la familia, como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, las adicciones y la desesperanza.

En relación con la primera problemática, los resultados mostraron que el 15.3% de las personas encuestadas indicó haber experimentado violencia por parte de algún miembro de su familia.

En cuanto al abuso sexual, los resultados indicaron que el 5.7% de las personas encuestadas reconoció que algún integrante de su familia ha acosado o abusado sexualmente de otro integrante.

Gráfico 17. Violencia intrafamiliar

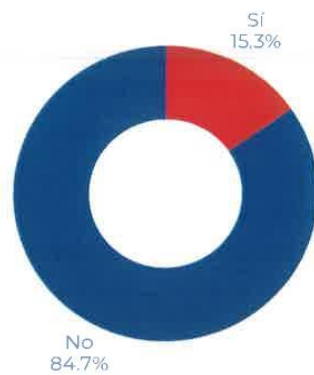
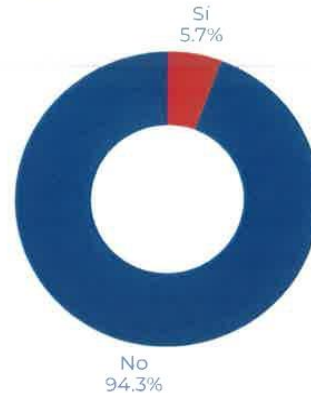


Gráfico 18. Abuso sexual intrafamiliar



En relación a las adicciones, el 24.6% de las personas participantes señaló que ellas o alguien de su familia presenta alguna adicción. Dentro de este porcentaje, se encontró que las redes sociales o videojuegos (35%) es la principal adicción, seguida del alcohol (26.4%), el cigarro (19.3%), las drogas (17.3) y la pornografía (2%).

Asi mismo, se preguntó a las personas participantes si durante el último año habían sentido tristeza constante, depresión o falta de esperanza durante la mayor parte del tiempo. Al respecto, los resultados mostraron que el 22.8% dijo sentirse así a veces y el 21% indicó sentirse así durante ese periodo.

Gráfico 19. Adicciones

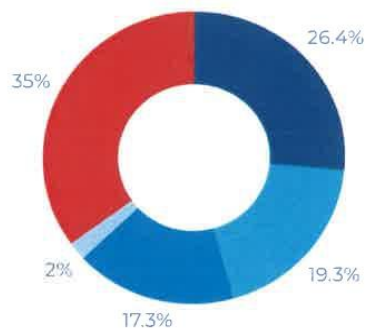
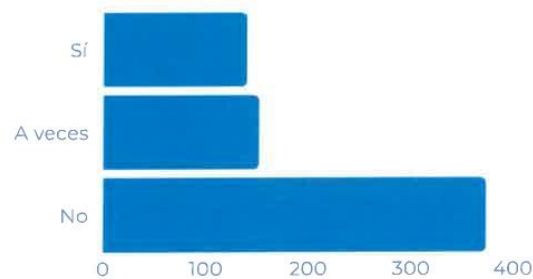


Gráfico 20. Tristeza desesperanza o depresión



De esta manera, el Instituto realizó investigación para seguir indagando acerca de la realidad que viven las familias del municipio de Querétaro.

Además, hace públicos los resultados de la encuesta, a fin de promover la discusión, la reflexión y análisis entre aquellos sectores que estén interesados en conocer la situación de las familias.

Resumen general de acciones y beneficiarios

ACCIONES FORMATIVAS
PARA EL DESARROLLO HUMANO Y FAMILIAR

441
acciones

29,428
beneficiarios

ACCIONES DE INTERVENCIÓN
FAMILIAR

646
acciones

761
beneficiarios

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO
FAMILIAR Y COMUNITARIO

375
acciones

9,768
beneficiarios

ACCIONES DE INVESTIGACIÓN
DE LA DINÁMICA FAMILIAR

666
resultados

TOTAL ACCIONES 2025
DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

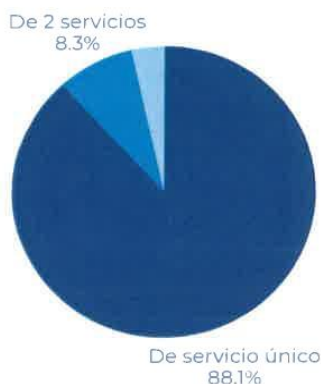
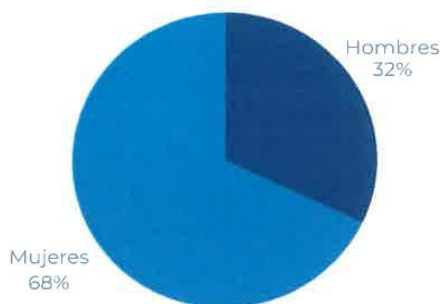
1,527
ACCIONES

39,957
BENEFICIARIOS

Figura 6. **Resumen general** de las acciones y beneficiarios del Instituto Municipal de la Familia 2025

Personas beneficiarias

Es de observarse que más de las $\frac{2}{3}$ partes de la población atendida son mujeres, así como que la edad promedio es de 31 años.



Por su parte, cabe señalar que el total de registros de servicios proporcionados por el Instituto en el año 2025 fue de 39,957, siendo que en el padrón de beneficiarios del Instituto se encuentran 33,841 personas que fueron atendidas, de las cuales 29,827 recibieron un servicio en el Instituto, 2,806 dos servicios y 1,208 tres servicios o más.

Finalmente, se destaca que considerando las 2,437 encuestas de satisfacción ciudadana aplicadas a personas adultas beneficiarias de nuestros servicios de julio a diciembre de 2025, el 98.7% considera que la información proporcionada fue de ayuda o de su interés, así como que el 98.9% recomendaría el servicio brindado por el Instituto Municipal de la Familia.

Fráficos 21. **Resultados por personas beneficiarias** de las acciones que ejecutó el Instituto en 2025.

Espacios intervenidos

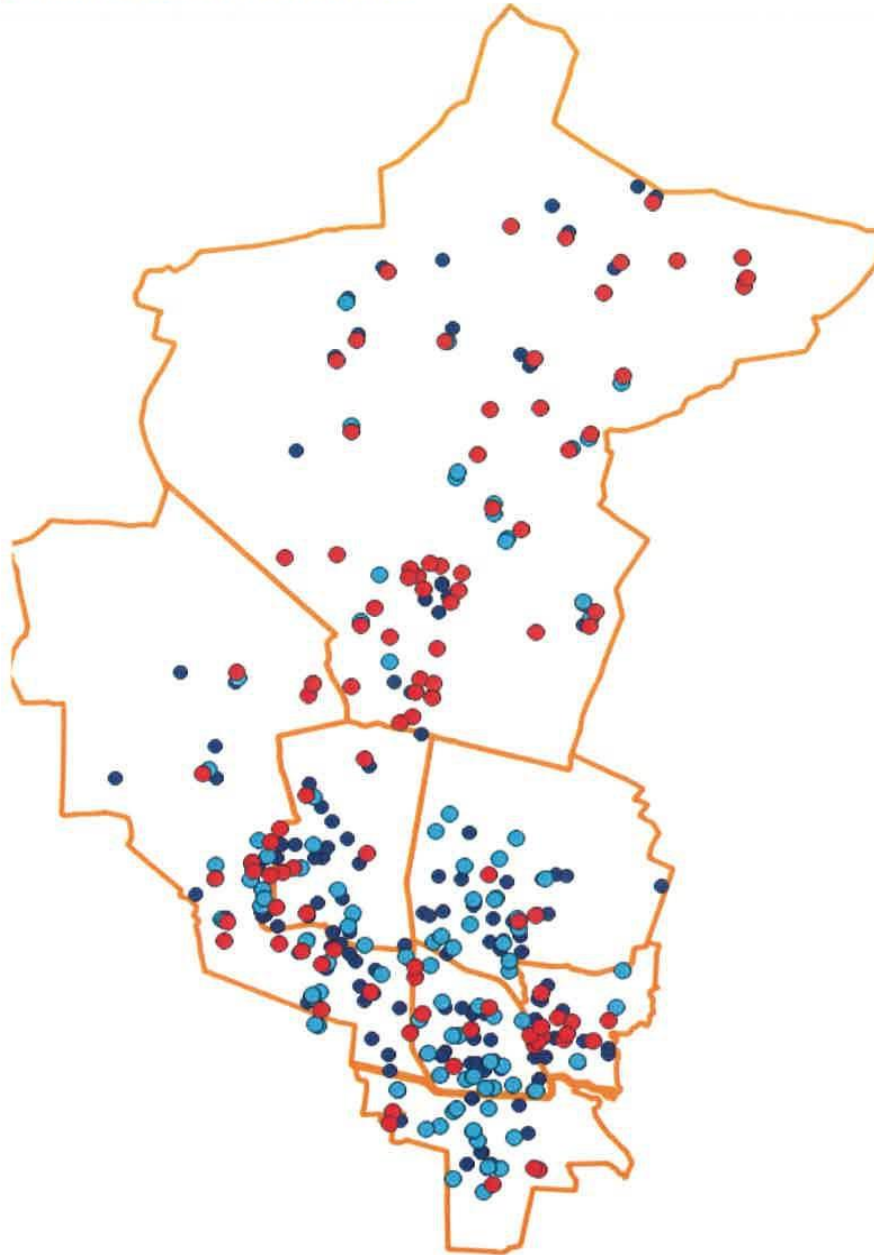


Figura 7. Cobertura de las acciones que ejecutó el Instituto en 2025.

Memoria fotográfica



Acciones formativas para el desarrollo humano y familiar, Instituto Municipal de la Familia 2025.



Acciones de intervención para el desarrollo humano y familiar, Instituto Municipal de la Familia 2025.





Acciones de Fortalecimiento Familiar, Instituto Municipal de la Familia 2025.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

..."

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE VA EN 42 CUARENTA Y DOS FOJAS ÚTILES EL 11 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. -----

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

SIN TEXTO



QUERÉTARO
MUNICIPIO

GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2024-2027